GOBERNACION DEL PUTUMAYO

NIT. 800094164-4

REGISTRO PRESUPUESTAL DE COMPROMISOS

Registro No. **4595**

Vigencia: 2.023

Fecha de Compromiso: 22 de junio de 2023

Beneficiario SERVIACTIVA MG S.A.S ZOMAC **Nit:** 901356922 -

No. C.D.P. : 3613 **Fecha de Expedición del C.D.P.:** 07 de junio de 2023 **Sin Formalidades Plenas**

Tipo de Compromiso Contrato de Suministro

Contrato: 1470-2023 **Fecha:** 22/06/2023 **Vence:** 31/12/2023

Objeto: CONTRATO No. 1470-2023 - FORTALECIMIENTO DE LOS ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN SOCIAL DE LA POBLACIÓN LGBTI DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO. Fuente 1002- ICLD - Inversión, 1455- ICLD RB

Cto.Utilidad : Secretaria Desarrollo Social

Identificación Presupuestal	Concepto	Valor
Gastos-Inversión		
0301 - 2.3.2.2.2.9.1.3.3.02.03 - 1002	Fortalecimiento de los espacios de participacion social de la poblacion LGBTI del Departamento del Putumayo	35.000.000,00
0301 - 2.3.2.2.2.9.1.3.3.02.03 - 1455	Fortalecimiento de los espacios de participacion social de la poblacion LGBTI del Departamento del Putumayo	19.000.000,00
	Total Compromisos	$54.000.000,00

Programación de Pagos

Mes	Valor
Junio	$54.000.000,00
Valor Total Prog.	$54.000.000,00

CLAUDIA CARMENZA GARCIA LUCERO
Profesional Especializado

GOBERNACION DEL PUTUMAYO
Secretaría de Servicios Administrativos Departamental
Fecha 02-08-2024
Recibe Lorena Narvaez

Elaboró: MIMAYA

PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: FT-OC-001
	DOCUMENTO ADICIONAL	VERSIÓN: 01
		FECHA: 24/06/2015

PROCESO N° SDSD-MC-033-2023

CLAUSULADO ADICIONAL

CLÁUSULA 1ª – OBJETO: El objeto a desarrollar en virtud de la presente relacion contractual es: **CONTRATO DE SUMINISTRO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN SOCIAL DE LA POBLACIÓN LGBTI DEL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO**

CLÁUSULA 2ª – ALCANCE DEL OBJETO: El Contratista deberá realizar la ejecución oportuna, integral y conforme a los parámetros exigidos por la Entidad, la ejecución del **CONTRATO DE SUMINISTRO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN SOCIAL DE LA POBLACIÓN LGBTI DEL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO**

CLÁUSULA 3ª – ESPECIFICACIONES TECNICAS: las especificaciones técnicas que se desarrollarán en virtud del objeto contractual se cumplirán de acuerdo a lo estipulado en la oferta económica de acuerdo a los valores pactados.

PROYECTO: "FORTALECIMIENTO DE LOS ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN SOCIAL DE LA POBLACIÓN LGBTI DEL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO".			
ACTIVIDAD 01.- FORTALECER LA MESA DEPARTAMENTAL DE POBLACION LGBTI DEL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO			
ítem	**Descripción**	**Unidad de medida**	**Cant.**
1	Documento tipo cartilla cocida con medidas aproximadas: 27 cm x 21 cm, que contiene la información final de todo el proyecto con los logos de la gobernación del putumayo, de la SDSD y colores de la población lgbtib (a definir con la mesa departamental LGBTI) se deberán entregar 3 documentos a la mesa departamental de la población lgbti, la SDSD y la Asamblea departamental.	Unidad	2
2	Distintivo o pendón a color en lona de 2 m alto x 1 m ancho, en porta pendón Roll Up con logos de la Gobernación de Putumayo y logo de la Secretaría de Desarrollo Social Departamental y mensaje alusivo al Subprograma LGBTI (a definir con la mesa departamental LGBTI)	Unidad	1
3	Pliego de papel bond color blanco	Unidad	100
4	Cinta de enmascarar uso general 2"40 metros	Unidad	16
5	Caja de lapiceros 0.7 mm color negro (12 x caja)	Caja	16
6	R12 paquete por 12	Paquete	12
7	Caja de marcadores negros permanentes (10 x caja)	Caja	16
8	Camisa tipo polo manga corta bordada con logo de la Mesa departamental de la Población LGBTI y logo institucional de la Gobernación de Putumayo (Colores a definir a través de sesión con la Mesa departamental LGBTI)	Unidad	20
9	Gorra estampada con logo de la Mesa departamental de la Población LGBTI y logo institucional de la Gobernación de Putumayo (Colores a definir a través de sesión con la Mesa departamental LGBTI)	Unidad	20

10	Computador portátil de 15 y/o 16 pulgadas de onceava generación o procesador avanzado, incluye garantía mínima de un año y cargador original.	Unidad	1
ACTIVIDAD 02: FACILITAR ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN, PLANEACIÓN E INCIDENCIA EN LA TOMA DE DECISIONES PARA LA COMUNIDAD LGBTI EN EL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO			
ítem	**Descripción**	**Unidad de medida**	**Cantidad**
11	Refrigerios: Un refrigerio para los asistentes. Debe contener: Sándwich de elección o ensalada de frutas, bebida de elección (según ficha técnica de perfil del proyecto.)	Unidad	234
ACTIVIDAD 3. REALIZAR PRIMER ENCUENTRO DE LA MESA DEPARTAMENTAL DE POBLACION LGBTI L DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO.			
3.1 SUMINISTRAR ALIMENTOS PARA EL DESARROLLO DE LA PRIMERA ASAMBLEA DE LA MESA DEPARTAMENTAL DE LA POBLACION LGBTI			
12	**DESAYUNOS** El desayuno se entregará el segundo día del encuentro y estará destinado para los 9 representantes de la mesa departamental, los 4 lideres sociales de la población LGBTIQ, los 13 referentes o enlaces de Género de los 13 municipios del departamento de Putumayo, los 5 profesionales de la SDSD El desayuno deberá contener: proteína de elección, cereal de elección, harina de elección y bebida de elección (según ficha técnica de perfil del proyecto.)	Unidad	31
13	**REFRIGERIOS** Dos refrigerios (el primer día uno en la tarde y el segundo día en la mañana), estarán destinados para: los 9 representantes de la mesa departamental, los 4 líderes de la población LGBTIQ, los 13 referentes o enlaces de Género de los 13 municipios del departamento de Putumayo y 5 profesionales de la SDSD (se prevé un refrigerio más para el representante de puerto Leguizamo) Los refrigerios deberán contener: Sándwich de elección o ensalada de frutas, bebida de elección (según ficha técnica de perfil del proyecto.)	Unidad	64
14	**ALMUERZOS** Un almuerzo por día, el almuerzo del primer día estará destinado para: los 9 representantes de la mesa departamental, los 4 líderes de la población LGBTIQ, los 13 referentes o enlaces de Género de los 13 municipios del departamento de Putumayo y 5 personas de la SDSD El almuerzo del segundo día estará destinado para: los 9 representantes de la mesa departamental, los 4 líderes y sociales de la población LGBTIQ, los 13 referentes o enlaces de Género de los 13 municipios del departamento de Putumayo y 5 profesionales de la SDSD. El almuerzo deberá contener: Sopa de elección, bebida de elección, proteína de elección, cereales de elección, harinas de elección, hortalizas y verduras de elección (según ficha técnica del perfil del proyecto.)	Unidad	62
15	**CENA** Cena de bienvenida tipo bufet destinada para: los 9 representantes de la mesa departamental, los 4 lideres de la población LGBTIQ, los 13 referentes o enlaces de Género de los 13 municipios del departamento de Putumayo y 5 Profesionales de la SDSD.	Caja	32

	La cena deberá contener: proteína de elección, cereales de elección, harinas de elección, hortalizas y verduras de elección (según ficha técnica del perfil del proyecto. (se prevé una cena más para el representante del municipio de Puerto Leguizamo)			
3.2 SUMINISTRAR TRASPORTE PARA EL DESARROLLO DE LA PRIMERA ASAMBLEA DE LA MESA DEPARTAMENTAL DE LA POBLACION LGBTI				
	DESCRIPCIÓN	**UNIDAD DE MEDIDA**	**NUMERO DE PERSONAS**	**CANTIDAD DE TRAYECTOS**
16	Transporte de Santiago a Mocoa ida y vuelta (Incluye transporte Urbano)	Trayecto	1	2
17	Transporte de Colon a Mocoa ida y vuelta (Incluye transporte Urbano)	Trayecto	1	2
18	Transporte de San Francisco a Mocoa ida y vuelta (Incluye transporte Urbano)	Trayecto	1	2
19	Transporte de Sibundoy a Mocoa ida y vuelta (Incluye transporte Urbano)	Trayecto	1	2
20	Transporte de Villagarzón a Mocoa ida y vuelta (Incluye transporte Urbano)	Trayecto	1	2
21	Transporte de Puerto Guzmán a Mocoa ida y vuelta (Incluye transporte Urbano)	Trayecto	1	2
22	Transporte de Puerto Caicedo a Mocoa ida y vuelta (Incluye transporte Urbano)	Trayecto	1	2
23	Transporte de Puerto Asís a Mocoa ida y vuelta (Incluye transporte Urbano)	Trayecto	1	2
24	Transporte de Valle de Guamuéz a Mocoa ida y vuelta (Incluye transporte Urbano)	Trayecto	1	2
25	Transporte de San Miguel a Mocoa ida y vuelta (Incluye transporte Urbano)	Trayecto	1	2
26	Transporte terrestre de Orito a Mocoa ida y vuelta (Incluye transporte Urbano)	Trayecto	1	2
27	Transporte terrestre y fluvial de leguizamo a Mocoa ida y vuelta (Incluye transporte Urbano)	Trayecto	1	2
ACTIVIDAD 3.3 SUMINISTRAR ALOJAMIENTO PARA EL DESARROLLO DE LA PRIMERA MESA DEPARTAMENTAL DE LA POBLACION LGBTI DEL PUTUMAYO				
	Descripción		**Unidad de medida**	**Cantidad**
28	**ALOJAMIENTO** Suministro de alojamiento para la población LGBTIQ de los municipios (No incluye Mocoa) - Habitación de cama sencilla, baño privado, preferiblemente con aire acondicionado, servicio de televisión por cable.		hospedaje	11
29	Suministro de alojamiento por dos noches a un líder de la población LGBTIQ del municipio de Puerto Leguízamo Habitación de cama sencilla, baño privado, preferiblemente con aire acondicionado, servicio de televisión por cable.		hospedaje	2
4. REALIZAR SEGUNDO ENCUENTRO DE LA MESA DEPARTAMENTAL DE POBLACION LGBTI DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO				
4.1 SUMINISTRAR ALIMENTOS PARA EL DESARROLLO DE LA SEGUNDA ASAMBLEA DE LA MESA DEPARTAMENTAL DE LA POBLACION LGBTI				
	DESCRIPCIÓN		**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**
30	**DESAYUNO**		Unidad	29

	El desayuno se entregará el segundo día del encuentro y estará destinado para los 9 representantes de la mesa departamental, los 13 emprendedores de la población LGBTI, y los 7 profesionales de la secretaria de desarrollo social. El desayuno deberá contener: proteína de elección, cereal de elección, harina de elección y bebida de elección (según ficha técnica de perfil del proyecto.)		
31	**REFRIGERIOS** Dos refrigerios el primer día uno en la tarde, el segundo día uno en la mañana, estarán destinados para: los 9 representantes de la mesa departamental, los 13 emprendedores de la población LGBTI y los 7 profesionales de la secretaria de desarrollo social. se prevé un refrigerio más para el representante de puerto leguizamo. Los refrigerios deberán contener: Sándwich de elección o ensalada de frutas, bebida de elección (según ficha técnica de perfil del proyecto.)	Unidad	59
32	**ALMUERZOS** Un almuerzo por día, el almuerzo del primer día estará destinado para: los 9 representantes de la mesa departamental, los 13 emprendedores de la población LGBTIQ, y los 7 profesionales de la secretaria de desarrollo social. El almuerzo del segundo día estará destinado para: los 9 representantes de la mesa departamental, los 13 emprendedores de la población LGBTIQ, los 13 y los 7 profesionales de la secretaria de desarrollo social. El almuerzo deberá contener: Sopa de elección, bebida de elección, proteína de elección, cereales de elección, harinas de elección, hortalizas y verduras de elección (según ficha técnica del perfil del proyecto.)	Unidad	58
33	**CENA** La cena para el primer día estará destinada para: los 9 representantes de la mesa departamental, los 13 lideres sociales de la población LGBTIQ, los 13 referentes de Género de los 13 municipios del departamento de Putumayo y los 7 profesionales de la secretaria de desarrollo social. se prevé una cena más para el representante de Puerto leguizamo La cena deberá contener: proteína de elección, cereales de elección, harinas de elección, hortalizas y verduras de elección (según ficha técnica del perfil del proyecto.	Unidad	30

ACTIVIDAD 4.2 SUMINISTRAR EL TRANSPORTE PARA LOS LÍDERES DE LA POBLACIÓN LGBTIQ Y LOS REPRESENTANTES DE LA MESA DEPARTAMENTAL DE POBLACIÓN LGBTIQ

	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	NUMERO DE PERSONAS	CANTIDAD DE TRAYECTOS
34	Transporte de Santiago a Mocoa ida y vuelta (Incluye transporte Urbano)	Trayecto	1	2
35	Transporte de Colon a Mocoa ida y vuelta (Incluye transporte Urbano)	Trayecto	1	2
36	Transporte de San francisco a Mocoa ida y vuelta (Incluye transporte Urbano)	Trayecto	1	2
37	Transporte de Sibundoy a Mocoa ida y (Incluye transporte Urbano)	Trayecto	2	4
38	Transporte de Villagarzón a Mocoa ida y vuelta (Incluye transporte Urbano)	Trayecto	2	4
39	Transporte de Puerto Guzmán a Mocoa ida y vuelta (Incluye transporte Urbano)	Trayecto	2	4
40	Transporte de Puerto Caicedo a Mocoa ida y vuelta (Incluye transporte Urbano)	Trayecto	2	4
41	Transporte de Puerto Asís a Mocoa ida y vuelta (Incluye transporte Urbano)	Trayecto	2	4

42	Transporte de Valle de Guamuez a Mocoa ida y (Incluye transporte Urbano)	Trayecto	2	4
43	Transporte de San Miguel a Mocoa ida y vuelta (Incluye transporte Urbano)	Trayecto	2	4
44	Transporte terrestre de Orito a Mocoa ida y vuelta (Incluye transporte Urbano)	Trayecto	2	4
45	Transporte terrestre y fluvial de Puerto Leguizamo a Mocoa ida y vuelta (Incluye transporte Urbano)	Trayecto	1	2

ACTIVIDAD 4.3 SUMINISTRAR ALOJAMIENTO PARA EL DESARROLLO DE LA SEGUNDA MESA DEPARTAMENTAL DE LA POBLACION LGBTI DEL PUTUMAYO

	Descripción	Unidad de medida	Cantidad
46	Suministro de alojamiento para la población LGBTIQ de los municipios (No incluye Mocoa) - Habitación de cama sencilla, baño privado, preferiblemente con aire acondicionado, servicio de televisión por cable. (1 noche)	hospedaje	20
47	Suministro de alojamiento de 2 noches para el líder de Puerto Leguizamo - Habitación de cama sencilla, baño privado, preferiblemente con aire acondicionado, servicio de televisión por cable.	hospedaje	2

ACTIVIDAD. 5 APOYAR A LA CELEBRACION DEL ORGULLO LGBTI 2023.

ACTIVIDAD 5.1 REALIZAR ESPACIOS DE PARTICIPACION DE LAS ASOCIACIONES PRODUCTIVAS DE EMPRENDEDORES DE LA POBLACION LGBTI PUTUMAYO DIVERSO E INCLUYENTE

	Descripción	Unidad de medida	Cantidad
48	Pasacalle horizontal a color en lona de 4 m de largo x 1 de ancho, con logos de la Gobernación de Putumayo, Gobernador de Putumayo, Gestora Social Departamental y la Secretaría de Desarrollo Social Departamental y mensaje alusivo al desarrollo del evento.	Unidad	1
49	Alquiler de cubículo de 2x2 metros (una mesa 1 silla) estructura en aluminio, para exposición de la primera feria "Putumayo diverso e Incluyente"	Unidad	13
50	Reconocimiento tipo diploma en papel kimberly diseñado por la Secretaría de Desarrollo Social Departamental	Unidad	13

5.2 APOYAR AL DESFILE DEL DIA INTERNACIONAL DEL ORGULLO LGBTIQ

	Descripción	Unidad de medida	Cantidad
51	**REFRIGERIOS** Un refrigerio para los participantes del desfile del orgullo lgbti, Los refrigerios deberán contener: Sándwich de elección o ensalada de frutas, bebida de elección (según ficha técnica de perfil del proyecto)	Unidad	255
52	**HIDRATACION** Botella con agua en platico de 600 ml , con etiqueta que debe contener los logos de la gobernación, de la sdsd y mensaje referente al día internacional del orgullo lgbti	Unidad	200

4.1. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

1.4.1 OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA:

El contratista deberá desarrollar las siguientes obligaciones:

1.	Desarrollar el objeto del Contrato, en las condiciones de calidad, oportunidad, y obligaciones definidas en los documentos del proceso de contratación.

PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: FT-OC-001
	DOCUMENTO ADICIONAL	VERSIÓN: 01
		FECHA: 24/06/2015

2.	Cumplir con el contrato de conformidad con las especificaciones y características técnicas exigidas en el contrato, proyecto, los estudios previos, la invitación publica y demás documentos relacionados, ejecutando todas las obligaciones que se encaminen a dar cumplimiento al contrato.
3.	Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones o trabas tanto para el cumplimiento de requisitos de ejecución como en el desarrollo del contrato.
4.	Custodiar los bienes y documentos que con ocasión de la ejecución del contrato el Departamento del Putumayo o terceros le entreguen.
5.	Velar por la conservación de la información y/o documentación digital o física debiendo ser entregada conforme a los requerimientos de la Entidad. En caso de pérdida o destrucción, se adelantarán las denuncias e investigaciones ante las autoridades correspondientes.
6.	No ingresar ni manipular elementos que pongan en riesgos la integridad personal y/o estructural de los contratistas y/o compañeros de trabajo y/o conciudadanos.
7.	Coadyuvar de forma armónica, cordial y oportuna con la información que se requiera oficialmente por parte de las demás dependencias, sin dilación alguna.
8.	En caso de que, en la actividad contractual, se llegase a desarrollar con o en dispositivos de propiedad del contratista, este entenderá igualmente que la información relacionada con la ejecución del contrato, pertenece a la Entidad Estatal y deberá entregarla mensualmente o cada vez que la requiera la Entidad, sin omitir y/o alterar, u ocultar total o parcialmente la mismas.
9.	Responder conforme a la ley por sus actuaciones u omisiones cuando con ellas cause un perjuicio a la Entidad o a terceros.
10.	Asistir a la Entidad en el análisis de reclamaciones, solicitudes y demandas que sean presentadas en el desarrollo de los trabajos por contratistas, trabajadores, propietarios de predios, autoridades competentes y terceros relacionados con el objeto del presente contrato.
11.	Los materiales e insumos deberán ser colocados y entregados en proporción específica en el lugar de ejecución de las actividades.
12.	El contratista se obliga a afiliarse y cotizar al Sistema General de Seguridad Social en Pensiones, de conformidad a lo establecido en el artículo 15 de la Ley 100 de 1993, modificado por el artículo 3 de la Ley 797 de 2003 y su Decreto Reglamentario 510 de 2003; igualmente a afiliarse al Sistema General de Seguridad Social en Salud de conformidad al artículo 157 de la Ley 100 de 1993, el Inciso 1° del artículo 23 del decreto 1703 de 2002 y demás normas concordantes y que reglamenten el asunto. De conformidad con el artículo 135 de la Ley 1753 de 2015, el ingreso base de cotización para el Sistema Integral de Seguridad Social será mínimo el 40% del valor mensualizado del contrato. De conformidad con Numeral 1° del literal a) del artículo 13 del Decreto 1295 de 1994, modificado por el Artículo 2° de la ley 1562 de 2012, el contratista deberá afiliarse al Sistema General de Riesgos Laborales, para lo cual el monto de la cotización lo asumirá en su totalidad, conforme al artículo 6° de la Ley 1562 de 2012.
13.	Suscribir en un término máximo de dos (02) días posterior a la firma del contrato todas las garantías que amparan el contrato en los términos del mismo y mantenerlas vigentes hasta su liquidación. En tal sentido, será obligación del contratista mantenerlas indemnes de cualquier reclamación proveniente de terceros que tenga como causa las actuaciones del contratista.
14.	Entregar de manera inmediata al supervisor, toda la información, documentos que este en cualquier tiempo le solicite.

15.	Dar a conocer a la Entidad cualquier situación que indirecta o directamente pueda tener algún efecto sobre el objeto del contrato o sobre sus obligaciones.
16.	El contratista será responsable por todos los accidentes que puedan sufrir su personal, empresarios, los visitantes o terceros, como resultante de negligencia o descuido del contratista, por no tomar las precauciones o medidas de seguridad y bioseguridad. Por consiguiente, todas las indemnizaciones correspondientes serán por cuenta del contratista.
17.	Contribuir con las obligaciones tributarias y demás obligaciones acordes al tipo de contrato.
18.	Colaborar con la Gobernación del Putumayo en cualquier requerimiento que ella haga.
19.	Presentar informes de avance, requeridos por el supervisor del contrato sobre la ejecución del mismo, anexando: facturas, registro de asistencia originales a eventos, actas de entrega, registro fotográfico, reseñas y memorias y anexando los respectivos soportes de cumplimiento.
20.	Presentar el informe final de actividades en un término máximo de ocho (08) días posteriores a la fecha de finalización del contrato, dando cumplimiento a la totalidad de actividades del cronograma en cumplimiento del objeto del presente contrato, anexando los respectivos soportes de cumplimiento del objeto del contrato.
21.	Radicar las cuentas de cobro o factura en los términos y con los requisitos exigidos por la Gobernación del Putumayo.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA:

1.	Entregar los bienes descritos en la oficina de Almacén Departamental de la Gobernación del Departamento del Putumayo, con nota de ingreso.
2.	El Contratista deberá cumplir con las obligaciones y entregar de manera oportuna de acuerdo con la solicitud realizada por la entidad, en las cantidades y calidades requeridas.
3.	Garantizar que los bienes sean nuevos y no remanufacturados y que se entregan en óptimas calidades y condiciones.
4.	La fecha y lugar de la entrega se concertarán entre el contratista, el supervisor del contrato, el apoyo técnico y el área de almacén.
5.	La entrega se debe coordinar previamente teniendo en cuenta horarios de oficina y días hábiles y entrega en el tiempo establecido de ejecución.
6.	En caso de que alguno de los bienes presente defectos de fábrica, garantizar el cambio del mismo en un plazo de dos (2) días hábiles siguientes a la solicitud realizada.
7.	De ninguna manera se podrá cambiar en forma unilateral las obligaciones ni las especificaciones técnicas de los Ítems requeridos, como tampoco atender solicitudes de cambios frente a los mismos de persona diferentes a la SUPERVISIÓN del contrato
8.	Acatar las instrucciones que para el desarrollo del contrato le imparta la Secretaria de Desarrollo Social Departamental, en su calidad de supervisor del contrato y/o su delegado.
9.	Garantizar que los bienes entregados corresponden realmente a las características exigidas y capacidades expresadas.
10.	Sustituir cualquier elemento entregado que no se encuentre a satisfacción del supervisor.
11.	Facturar en un término no superior a los Cinco (05) días hábiles, posteriores a la entrega del pedido en su totalidad o parcial o periódica.

12.	Presentar Informe a la Supervisión del contrato de manera mensual conforme a la ejecución de las actividades del contrato.
13.	Presentar un informe final de actividades en un término máximo de quince días (15) días posteriores a la fecha de finalización del contrato al supervisor del contrato en el que dé cuenta de las obligaciones y actividades contractuales ejecutadas. Dicho informe debe ir acompañado con los listados de asistencia y/o entrega de los servicios y/o elementos entregados a los beneficiarios del proyecto, además de registro fotográfico de todas las actividades desarrolladas. Deberá anexarse a dicho informe el acta de recibo por parte del Almacenista Departamental.
14.	Cumplir con las condiciones, calidades, cantidades y especificaciones establecidas en el contrato para los bienes que se solicita.
15.	Elaborar y presentar ante el Departamento factura o cuenta de cobro por la entrega realizada.
16.	Constituir pólizas un término máximo de dos (02) días posterior a la firma del contrato.
17.	Elaborar los listados de asistencia y/o participación en lo correspondiente a las actividades de transporte, alimentación y hospedaje.
18.	Presentar en conjunto con el informe final registro fotográfico que logre evidenciar las actividades y eventos desarrollados e insumos y dotación entregados a la comunidad
19.	Las demás que contribuyan a garantizar el cumplimiento del contrato y las que por su naturaleza le sean atribuibles conforme al objeto y alcance del mismo.

Nota 1: El incumplimiento de cualquiera de las anteriores obligaciones podrá generar la declaratoria de terminación del contrato por incumplimiento y dará lugar a la imposición de multas.

Nota 2: El precio o precios ofertados deberán incluir todos los costos relacionados con legalización, impuestos, administración, variaciones monetarias, derechos laborales y prestaciones sociales, pérdidas, y corresponderá dentro del área del contratista cerciorarse y calcular todas estas variables, por lo tanto, la Secretaria de Gobierno Departamental no será responsable por reclamaciones que tengan como causa los elementos antes descritos.

1.5 OBLIGACIONES DEL DEPARTAMENTO:

Además de las obligaciones y derechos contemplados en el artículo 4° y 5° de la ley 80 de 1993 y demás normas concordantes y los convenidos en el presente contrato, EL CONTRATANTE se obliga especialmente a:

1	Ejercer una actividad de vigilancia y control sobre el contrato, de manera directa e indirecta.
2	Pagar en la forma y términos establecidos en el presente documento, previo cumplimiento de los requisitos exigidos.
3	Suministrar en forma oportuna la información solicitada por el CONTRATISTA.
4	Cumplir y hacer cumplir las condiciones pactadas en los documentos que hacen parte del contrato.
5	Prestar la mayor colaboración para el desarrollo del objeto contractual.
6	Suministrar en forma oportuna la información solicitada por el contratista.
7	Resolver las peticiones presentadas por el contratista en los términos legales.
8	Velar por el cumplimiento de los lineamientos establecidos para la ejecución del contrato.
9	Delegar a la secretaria competente para que ejerza la supervisión del contrato velando por el cumplimiento de los lineamientos emitidos por la Gobernación de Putumayo para la debida ejecución del contrato hasta que este sea recibido a satisfacción.
10	Suscribir las actas de inicio, recibo parcial, de finalización y liquidación.

PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: FT-OC-001
	DOCUMENTO ADICIONAL	VERSIÓN: 01
		FECHA: 24/06/2015

CLÁUSULA 5ª – VALOR DEL CONTRATO:

El valor del presente contrato será de **CINCUENTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS ($ 54.000.000) M/CTE.**, incluido IVA y demás costos y gastos directos e indirectos

CLÁUSULA 6ª- FORMA DE PAGO:

PAGOS PARCIALES:

La Entidad Estatal pagará mediante pagos parciales por los bienes y servicios efectivamente suministrados.

Hasta el 90% del valor del contrato, se cancelará mediante la presentación de actas de recibo parciales de las actividades, para lo cual se reunirán el Contratista y el Supervisor, efectuarán las mediciones a que haya lugar y, prepararán el acta y certificación de cumplimiento a satisfacción, expedida por el supervisor del contrato, de acuerdo a los bienes y servicios debida y efectivamente entregados y/o prestados, además de la presentación de un acta parcial por parte del contratista para cada pago junto con los soportes de ejecución (Como el listado de asistencia de cada evento, reunión, encuentro y la certificación de cumplimiento expedida por cada secretaria u oficina que recibe el servicio, fotografías, videos, actas de recibo a satisfacción y demás soportes que la supervisión considere pertinentes). Adicionalmente se deberá allegar, la factura o cuenta de cobro e informe de supervisión y cumplimiento expedido por el supervisor del contrato, con los soportes de encontrarse al día en pagos de salarios y prestaciones sociales del personal a cargo.

Cada solicitud de pago deberá estar acompañada por el comprobante que acredite los aportes correspondientes a cada mes ejecutado, asumidos por parte del contratista, al Sistema de Salud, Pensiones, Riesgos Laborales y a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, cuando corresponda, junto con la certificación expedida por el contador o por el revisor fiscal cuando a ello hubiere lugar, de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

El pago se realizará dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a que el contratista haya presentado y radicado el informe de avance de ejecución, certificaciones de cumplimiento y correspondientes soportes de pago de seguridad social y parafiscal, a la dependencia correspondiente.

PAGO FINAL: El último pago será del diez por ciento (10%) restante del valor del contrato, se realizará previa suscripción del acta de recibo final, certificación de cumplimiento a satisfacción expedida por el supervisor del contrato, informe final del contratista con los soportes de ejecución correspondientes (facturas, listado de asistencia, actas de recibo a satisfacción, fotografías, videos y certificación expedida por la Secretaría u oficina que recibió el servicio, y los soportes que la supervisión considere pertinentes), informe de supervisión y cumplimiento, acta de liquidación y soportes de pago de seguridad social y parafiscales.

Todas las cuentas de cobro, deberán venir autorizadas por el supervisor con los documentos de soporte que acrediten la ejecución respectiva y los aportes a los Sistemas Generales de Seguridad Social y aportes Parafiscales, en los términos de la Ley 789 de 2002, el Decreto 1703 de 2002 y demás normas concordantes, se tendrán en cuenta durante la ejecución y liquidación del contrato. Cada cobro debe venir acompañado de la certificación de cumplimiento expedida por el supervisor del contrato, para lo cual el contratista deberá efectuar la presentación dé la respectiva factura y/o cuenta de cobro y un informe de ejecución por cada pago, y demás requisitos que exija el supervisor para verificación de los servicios efectivamente prestados.

PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: FT-OC-001
	DOCUMENTO ADICIONAL	VERSIÓN: 01
		FECHA: 24/06/2015

La documentación requerida para proceder con el pago debe ser entregada en la Secretaría de Desarrollo Social Departamental, misma que se describe a continuación:

1. Factura expedida

2. Informes sobre la prestación del servicio

3. Certificación de la cantidad de servicios prestados efectivamente a los beneficiarios del presente proceso de contratación, sin sobrepasar los servicios contratados.

4. Relación de los pagos bancarios efectuados al personal vinculado para la prestación del servicio.

5. Comprobante de pago de aportes al Sistema de Salud, Pensiones, Riesgos Laborales y a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, cuando corresponda junto con la certificación expedida por el contador o por el revisor fiscal cuando a ello hubiere lugar, de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007. 6. Original de las planillas de control de asistencia de los beneficiarios del presente proceso de contratación, del respectivo evento en que se prestó el servicio

7. Acta Parcial firmada por el Secretaria de Desarrollo Social Departamento del Putumayo en calidad de supervisor, en la cual certifique el cumplimiento de las obligaciones a entera satisfacción.

8. Certificación de titular y número de Cuenta Bancaria.

NOTA: el supervisor estará en la facultad de exigir la presentación de documentación adicional que se requiera para verificación de los servicios efectivamente prestados.

El pago depende de la oportunidad y calidad en la presentación de los documentos e información señalados que en todos los casos deben ser allegados dentro del término establecido para la acreditación de la entrega en el sistema dispuesto para estos efectos, en caso contrario el supervisor informará dicha situación para que se proceda a la declaratoria de incumplimiento por no acreditación de la entrega.

La entidad pagará al contratista solamente los bienes y servicios brindados; siempre y cuando estos sean debidamente demostrados

La solicitud de pago deberá estar acompañada de las facturas soportes correspondientes de los servicios realizados y de la certificación sobre el pago de obligaciones asumidas por parte del contratista por concepto de salud, pensiones, aportes a cajas de compensación familiar, ICBF y SENA, del contratista y de las personas que requirió para la ejecución del objeto contractual e igualmente la constancia expedida por el supervisor del contrato en el cual certifique el cumplimiento de las obligaciones a entera satisfacción.

En la cuenta de cobro presentada, se deberá anexar certificado expedido por el revisor fiscal contador del contratista (anexar copia de la tarjeta profesional y cedula de ciudadanía) y el certificado de vigencia de la junta central de contadores) planillas de pago a los sistemas de seguridad social integral (salud, pensión y riesgos laborales) y aportes parafiscales de conformidad con la normatividad vigente, además de paz y salvo en el pago de los salarios y pagos al sistema de seguridad social integral (salud, pensión y riesgos laborales) y aportes parafiscales, de todo el personal vinculado al contratista y que sea utilizado por el mismo para la ejecución del objeto contractual.

Si el contratista no presenta la cuenta con sus soportes respectivos, dentro de la vigencia fiscal correspondiente, no podrá hacer ninguna reclamación judicial o extrajudicial de actuaciones, intereses o sobrecostos sobre el valor de la cuenta.

DEL DERECHO DE TURNO. Según lo señalado en el Art. 19 de la Ley 1150 de 2007, la Entidad respetará el orden de presentación de los pagos por parte de los contratistas. No obstante, si las facturas no han sido correctamente elaboradas o no se acompañan los documentos requeridos para el pago, el término para pago solo empezara a contarse desde la fecha en que se haya aportado el último de los documentos. Las demoras que se presenten por estos conceptos serán responsabilidad del contratista y no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación alguna por parte de la Entidad. Los pagos que al Entidad se compromete a efectuar, quedan sujetos al P.A.C que se haga en su presupuesto, de acuerdo con las normas legales vigentes, comprometiéndose a incluir las partidas necesarias en este.

Cuando el contratista sea un auto retenedor, deberá informar en la factura esta condición a fin de no efectuar la retención.

El IVA y retención en la fuente a los pagos o abonos en cuenta, se harán de acuerdo con las disposiciones legales que regulan la materia.

Si el contratista no presenta la cuenta con sus soportes respectivos, dentro de la vigencia fiscal correspondiente, no podrá hacer ninguna reclamación judicial o extrajudicial de actuaciones, intereses o sobrecostos sobre el valor de la cuenta.

CLÁUSULA 7ª –GARANTÍA ÚNICA:

Dentro de un plazo de dos (2) días hábiles siguiente a la fecha de la firma del contrato, el contratista presentará a la Entidad una garantía única, la cual debe ser suficiente de acuerdo con las distintas clases de obligaciones amparadas.

De conformidad con el artículo 2.2.1.2.1.5.5. del Decreto 1082 de 2015, en los procesos de contratación por mínima cuantía, la constitución de garantías no es obligatoria; sin embargo por política de esta entidad y a fin de minimizar los riesgos de incumplimiento del objeto contractual, se ha determinado requerir la constitución de una garantía que ampare los riesgos de incumplimiento, calidad de servicio y calidad de los bienes de acuerdo a lo estipulado en los artículos 2.2.1.2.3.1.12, 2.2.1.2.3.1.15 y 2.2.1.2.3.1.16 del Decreto 1082 de mayo 26 de 2015.

Los riesgos que deben cubrir, el monto y la vigencia de los mecanismos de cobertura se determinan teniendo en cuenta el objeto, la naturaleza y las características del contrato a celebrar.

El Contratista se obliga a garantizar el cumplimiento de las obligaciones surgidas a favor de la Entidad Estatal, con ocasión de la ejecución del contrato, de acuerdo con la siguiente tabla:

Amparo	Valor asegurado	Vigencia del amparo
Cumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato, o el pago de multas y demás sanciones que se deriven de su incumplimiento	10% del valor total del contrato	Desde la suscripción del contrato, durante su ejecución y 6 meses más, contados a partir de la fecha de su expedición, para todo caso deberá estar vigente hasta la liquidación, según lo preceptuado en el artículo 2.2.1.2.3.1.12 del Decreto 1082 del 2015

Calidad del servicio	10% del valor total del contrato.	Desde la suscripción del contrato, durante su ejecución y 6 meses más. En todo caso deberá estar vigente hasta su liquidación de conformidad con el artículo 2.2.1.2.3.1.15 del Decreto 1082 del 2015.
Calidad de los bienes suministrados	10% del valor total del contrato	Plazo de duración del contrato y seis (6) meses más a partir de la fecha de su expedición. Artículo 2.2.1.2.3.1.16 decreto 1082 del 2015. Deberá estar vigente hasta la liquidación del contrato
Responsabilidad Civil Extracontractual	200 S.M.L.M.V.	Plazo de duración del contrato. Artículo 2.2.1.2.3.1.17. Decreto 1082 del 2015.

CLÁUSULA 8ª LUGAR DE EJECUCION DEL CONTRATO:

El contratista se obliga a ejecutar el contrato en los trece (13) municipios del departamento; los bienes deberán entregarse en las Instalaciones de la Secretaría de Desarrollo Social Departamental.

Para todos los efectos legales, se establece como domicilio contractual el Municipio de Mocoa (P).

CLÁUSULA 9ª – NOTIFICACIONES:

El contratista, con la firma del presente contrato expresa que la información relacionada a continuación es verídica y autoriza con la firma electrónica en la plataforma secop ii, del presente contrato, ser notificad al correo electrónico establecido a continuación, al igual que ser comunicado de avisos, solicitudes, comunicaciones, que se deban hacer en desarrollo del presente contrato

CONTRATISTA
NOMBRE: SERVIACTIVA M.G. S.A.S. ZOMAC **RL.** MARICELA BOLAÑOS CORTEZ C.C 1.087.644.830 EXP. El Tablón (Nariño)
DIRECCION: Cr 9 No. 2 - 03
CELULAR: 3229492668
CORREO ELECTRONICO: serviactivamg@gmail.com

CLÁUSULA 10ª – SUPERVISIÓN:

La supervisión estará a cargo del Secretaria de Desarrollo Social Departamental, en cabeza de la Dra. **KAROLINE STEFANIE INCHIMA LUNA**, del funcionario que haga sus veces, o a quien se delegue para ello. El supervisor presentará un informe final de ejecución y también la certificación de cumplimiento del objeto contractual.

Las facultades y deberes de los supervisores son los establecidos en el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011, el manual de contratación departamental, el Manual de Supervisión e Interventoría Departamental y demás normatividad vigente. Estos verificarán y presentarán un informe donde se establezca la responsabilidad o negligencia por parte de la empresa contratante, para el caso de reposición de bienes, cuando hubiera lugar y demás informes necesarios para la vigilancia del presente contrato.

El supervisor designado llevará a cabo el seguimiento y control del mismo y orientarán al contratista en aquellos que éste requiera, en el marco de lo pactado, verificando que durante la ejecución del contrato se mantenga el equilibrio financiero del mismo.

Las principales atribuciones de la supervisión son:

1. Verificar el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, de ejecución y de legalización del contrato.
2. Verificar el cumplimiento de las normas tributarias.
3. Suscribir las actas, incluida la de inicio, durante la etapa contractual y post contractual, sometiendo a consideración del representante legal de la entidad las que impliquen adopción de decisiones que comprometan a la entidad y remitir los documentos originales a la Oficina de Contratación para su archivo en el expediente acompañadas de los soportes que las justifiquen.
4. Velar por el cumplimiento de las garantías y solicitar la prórroga cuando se requiera.
5. Velar por el cumplimiento del contrato en todas las partes.
6. Exigir la entrega de los bienes por parte del contratista, con el cumplimiento de todas las especificaciones del suministro exigidas por la Secretaría de Gobierno en la invitación pública y en el contrato.
7. Las demás establecidas por la Ley y los Reglamentos de la entidad.
8. Verificar que el contratista realice los aportes al sistema de seguridad social en salud y pensión, de acuerdo con la normatividad que rige la materia.
9. Tramitar oportunamente el pago del contratista ante la gobernación.

Tramitar las prórrogas y adiciones que fueren necesarias

CLÁUSULA 11ª – PLAZO DEL CONTRATO:

Se estima que la actividad objeto de la necesidad de la contratación se desarrollará en un plazo de **CUATRO (04) MESES,** los cuales se contarán a partir de que se cumplan los requisitos de ejecución, legalización del contrato y suscripción del acta de inicio.

VIGENCIA DEL CONTRATO: La vigencia del contrato será igual al plazo de ejecución y cuatro (04) meses más.

Siempre que cualquiera de los plazos en días calendario indicados tenga vencimiento en día inhábil, se entenderá que dicho plazo vence el día hábil inmediatamente siguiente.

Para los efectos del contrato, cuando se indiquen plazos de días hábiles no se computarán como tales los días sábados, domingos, días festivos y puentes considerados de esta forma por la Ley colombiana.

CLAUSULA 12ª- INDEMNIDAD:

EL CONTRATISTA contará con plena autonomía para la ejecución de las actividades pactadas; por tal razón asume en forma total y exclusiva, la responsabilidad que se derive por la calidad e idoneidad de los servicios prestados al DEPARTAMENTO, así como la responsabilidad por los perjuicios que puedan derivarse de sus acciones u omisiones.

El contratista mantendrá indemne a la Gobernación del Putumayo contra todo reclamo, demanda, acción legal, que pueda causarse o surgir por daños y lesiones a personas o propiedades a terceros ocasionados por el contratista, sus subcontratistas o sus proveedores durante la ejecución de las actividades objeto del contrato hasta la liquidación definitiva del mismo. El contratista será responsable ante la entidad por todos los daños causados a las propiedades e instalaciones de la entidad ya sea por su culpa, por el personal a sus servicios, de sus subcontratistas

o de sus proveedores y reconocerá y pagará el valor de tales daños o procederá a repararlos a satisfacción del Departamento del Putumayo.

CLÁUSULA 13ª – PAGO DE ESTAMPILLAS:

El Contratista se obliga al pago de estampillas correspondientes conforme a la Liquidación que en ese sentido expida la Entidad, aplicando para ello, además de su pago y adhesión, lo establecido en la Ordenanza Departamental No. 766 del 20/05/2018 - POR MEDIO DE LA CUAL SE EXPIDE EL ESTATUTO DE RENTAS DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO y la Ordenanza No. 788 del 18 de febrero de 2020, la cual establece que los pagos de estampillas se realizarán al momento de la legalización del contrato. Los gastos que ocasione el perfeccionamiento del contrato serán asumidos por el Contratista.

CLAUSULA 14ª- LIQUIDACION DEL CONTRATO:

Por ser un contrato de cuya ejecución se prolonga en el tiempo está sujeto a liquidación, la cual se realizará de acuerdo con lo previsto en los artículos 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 217 del Decreto-Ley 019 de 2012 y en el artículo 11 de la Ley 1150 de 2008, dentro de los cuatro (04) meses siguientes al vencimiento del plazo de ejecución.

Si los servicios que se prestan a la Gobernación del Putumayo en ejecución del contrato, están cubiertos con garantías técnicas, que implique a su vez la prestación de servicios o entrega de bienes de forma posterior al vencimiento del plazo de ejecución del contrato, en el Acta de liquidación de común acuerdo del contrato o en el acta de liquidación unilateral, se dejara constancia de esta circunstancia. Los amparos de la garantía única que se constituyan, relacionados con las obligaciones a cargo del contratista, que quedan pendientes a la fecha de suscripción del Acta de Liquidación, deberán estar vigentes hasta la satisfacción total de las mismas.

CLÁUSULA 15ª – SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS: Las controversias o diferencias que surjan entre el Contratista y la Entidad Estatal Contratante con ocasión de la firma, ejecución, interpretación, prórroga o terminación del contrato, así como de cualquier otro asunto relacionado con el presente contrato, serán sometidas a la revisión de las partes para buscar un arreglo directo, en un término no mayor a cinco (5) días hábiles a partir de la fecha en que cualquiera de las partes comunique por escrito a la otra la existencia de una diferencia. Las controversias que no puedan ser resueltas de forma directa entre las partes, se resolverán empleado la siguiente opción: Conciliación: Cuando la controversia no pueda arreglarse de manera directa debe someterse a un procedimiento conciliatorio que se surtirá ante la Procuraduría General de la Nación, previa solicitud de conciliación elevada individual o conjuntamente por las Partes. Si en el término de ocho (8) días hábiles a partir del inicio del trámite de la conciliación, el cual se entenderá a partir de la fecha de la primera citación a las Partes que haga la Procuraduría General de la Nación, las Partes no llegan a un acuerdo para resolver sus diferencias, se podrá acudir ante la jurisdicción contencioso administrativa.

CLÁUSULA 16ª: MULTAS

En caso de incumplimiento a las obligaciones del Contratista derivadas del presente Contrato, La Gobernación del Putumayo puede adelantar el procedimiento establecido en la ley e imponer las siguientes multas:

8.1 Por el incumplimiento en el plazo inicialmente pactado se impondrá multa por el 0.05% del valor del contrato por cada día de retraso injustificado;
8.2. Por el incumplimiento de la obligación de iniciar los trabajos a partir de la fecha de la orden de iniciación impartida se impondrá multa por el 0.10% del valor del contrato por cada día de retraso
8.3. Por no presentar las cuentas mensuales de pago dentro de los términos establecidos en el contrato se impondrá multa por el 0.5% del valor de la cuenta;

8.4. Por incumplimiento en la oportuna disposición de las personas y equipos ofrecidos en la propuesta para el adecuado desarrollo del objeto contractual se impondrá multa por el 0.5% del valor del contrato por cada día de retraso;
8.5. Por no presentar oportunamente los documentos, informes y demás requerimientos efectuados por el interventor y/o supervisor del contrato, para la debida ejecución se impondrá multa por el 0.5% del valor del contrato por cada día de retraso;
8.6. Por subcontratar parcial o totalmente la ejecución del objeto contractual, sin autorización previa, expresa y escrita por parte del DEPARTAMENTO, se impondrá multa por el 5% del valor del contrato, sin perjuicio de las acciones a que haya lugar;
8.7. Por los errores técnicos u omisiones que no sean corregidos dentro del término que para tal efecto señale EL DEPARTAMENTO se impondrá multa por el 3% del valor del contrato, sin perjuicio de la responsabilidad que de ella se derive;
8.8. Por el cambio de personal propuesto que no reúna los requisitos exigidos en el pliego de condiciones se impondrá multa por el 5% del valor del contrato;
8.9. Igualmente, el CONTRATISTA se hará acreedor a la imposición de multas diarias del 0.5%, del valor fiscal del contrato y sus adiciones si las hubiere por incumplimiento de cualquiera de las obligaciones emanadas del contrato sin que el total de las mismas exceda el diez por ciento (10%) del valor del contrato.

El valor de las multas se descontará de las cuentas pendientes a favor del CONTRATISTA, de la garantía de cumplimiento o por cualquier otro medio para obtener el pago, incluyendo la jurisdicción coactiva.

Para la Imposición de multas, sanciones y declaratorias de incumplimiento, EL DEPARTAMENTO aplicará el procedimiento establecido en el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011 y demás normas concordantes y complementarias, respetando lo previsto en el artículo 17 de la Ley 1150 de 2007

NOTA: El contratista deberá legalizar el contrato dentro de los Dos (2) días hábiles siguientes a la firma electrónica de la minuta.

-ACTA DE COMITÉ DE INICIO

-ACTA DE INICIO

PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: FT-OC-033
	ACTA DE COMITÉ TÉCNICO No. 001	VERSION: 01
		FECHA: 01/07/2015

CONTRATO No. 1470 DEL 22/06/2023

MOTIVO REUNIÓN:	**QUIEN CONVOCA:**
DESARROLLO DEL COMITÉ TÉCNICO No. 03.	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL DEPARTAMENTAL
OBJETIVO: ASISTENCIA TECNICA EN EL MARCO DEL CONTRATO No. 1470 DEL 22/06/2023.	**FECHA**: 24 DE JUNIO DE 2023
	LUGAR: SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL DEPARTAMENTAL
	HORA: 4: 00 PM
	PRÓXIMA RE UNIÓN: N/A

OBJETO	"FORTALECIMIENTO DE LOS ESPACIOS DE PARTICIPACION SOCIAL DE LA POBLACION LGBTI DEL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO 2023"
CONTRATANTE	GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO
CLASE DE CONTRATO	CONTRATACIÓN DE MINIMA CUANTIA
CONTRATISTA	SERVIACTIVA MG S.A.S ZOMAC
NIT. O C.C. No.	901356922-2
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 54.000.000.00
FORMA DE PAGO	*PAGOS PARCIALES HASTA DEL 90% Y UN PAGO FINAL DEL 10%*
PLAZO DEL CONTRATO	04 MESES
REGISTRO BPIN No	2023006860079
CDP No.	3613
RP No.	4595 DEL 22 DE JUNIO DE 2023

CONVOCADOS:

1. DRA. KAROLINE INCHIMA LUNA - Secretaria de Desarrollo Social Departamental.
2. SANDRA YANETH GONZALEZ VARGAS – Profesional Universitario de la SDSD, Enlace Programa MUJER Y EQUIDAD DE GENERO.
3. SARAH LIZETH AGREDA MORA –Profesional de la SDSD, Enlace Programa Equidad de Género - Lgbti
4. GEHISSELLTH MAGHALLY PAJA BECOCHE_– Profesional de Apoyo SDSD.
5. MARICELA BOLAÑOS CORTEZ- Representante Legal de SERVIACTIVA MG S.A.S ZOMAC.

CONTRATO No. 1470 DEL 22/06/2023

ORDEN DEL DÍA:

1. Apertura y Saludo de bienvenida a cargo SANDRA YANETH GONZALEZ VARGAS – Profesional Universitario de la SDSD, Enlace Programa Mujer y Equidad de Género.
2. Inicio de Comité técnico por parte de la Secretaria de Desarrollo Social Departamenta quien funge como supervisora del contrato 1470
3. Verificación de Asistencia.
4. Socialización del proyecto "FORTALECIMIENTO DE LOS ESPACIOS DE PARTICIPACION SOCIAL DE LA POBLACION LGBTI DEL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO 2023" LGBTI
5. Varios y Compromisos.

DESARROLLO:

Se da inicio a la reunión con el saludo de bienvenida de la Profesional Universitaria Sandra Gonzales, posterior a ello se realiza y verifica la asistencia de los convocados y en simultaneo la presentación de cada uno de estos.

Interviene la Profesional de apoyo Psicóloga Sarah Agreda donde pasa a detallar el proyecto vigencia 2023 en pro de la población LGBTI del departamento del Putumayo llamado ***"FORTALECIMIENTO DE LOS ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN SOCIAL DE LA POBLACIÓN LGBTI DEL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO"*** en el cual existen 5 actividades a desarrollar.

La primera de ellas denominada: "*FORTALECER LA MESA DEPARTAMENTAL DE POBLACION LGBTI DEL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO*" que tiene como objetivo Dotar la mesa departamental y tiene 10 item puntualizados asi:
Ítem 1 Cartilla: Documento tipo cartilla cocida con medidas aproximadas: 27 cm x 21 cm, que contiene la información final de todo el proyecto con los logos de la gobernación del putumayo, de la SDSD y colores de la población lgbtib (a definir con la mesa departamental LGBTI) se deberán entregar 3 documentos a la mesa departamental de la población lgbti, la SDSD y la Asamblea departamental.
Nota: el documento tipo cartilla debe contener Diseño, diagramación e impresión, cocida al caballete en policromia.
Ítem 2 pendón: Distintivo o pendón a color en lona de 2 m alto x 1 m ancho, en porta pendón Roll Up con logos de la Gobernación de Putumayo y logo de la Secretaría de Desarrollo Social Departamental y mensaje alusivo al Subprograma LGBTI, pendón que será utilizado en todas las actividades que se realicen en el marco de este proyecto.
Ítem 3 Papel bond: 100 Pliego de papel bond color blanco que serán utilizados en las mesas de trabajo con la comunidad Lgbti en los municipios y en las dos asambleas de la mesa departamental.

CONTRATO No. 1470 DEL 22/06/2023

Ítem 4 Cinta de enmascarar: Cinta de enmascarar uso general 2"40 metros que será utilizada en las mesas de trabajo con la comunidad Lgbti en los municipios y en las dos asambleas de la mesa departamental.
Ítem 5 Lapiceros: 16 Cajas de lapiceros 0.7 mm color negro (12 x caja) que serán utilizada en las mesas de trabajo con la comunidad Lgbti en los municipios y en las dos asambleas de la mesa departamental.
Ítem 6 Globos: 12 paquetes de globos R12, para la decoración (arco de entrada) a la feria de emprendimiento del ítem 54 colores a concertar con la mesa departamental LGBTI.
Ítem 7 marcadores: 16 Cajas de marcadores negros permanentes (10 x caja) que serán utilizada en las mesas de trabajo con la comunidad Lgbti en los municipios y en las dos asambleas de la mesa departamental.
Ítem 8 Camisa tipo polo manga corta bordada con logo de la Mesa departamental de la Población LGBTI y logo institucional de la Gobernación de Putumayo (Colores a definir a través de sesión con la Mesa departamental LGBTI)
Ítem 9. Gorra estampada con logo de la Mesa departamental de la Población LGBTI y logo institucional de la Gobernación de Putumayo (Colores a definir a través de sesión con la Mesa departamental LGBTI)
Ítem 10. Computador portátil de 15 y/o 16 pulgadas de onceava generación o procesador avanzado, incluye garantía mínima de un año y cargador original.

La segunda actividad se denomina "*FACILITAR ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN, PLANEACIÓN E INCIDENCIA EN LA TOMA DE DECISIONES PARA LA COMUNIDAD LGBTI EN EL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO*" con el objetivo de visitar los trece municipios y la realización de las mesas de trabajo, es necesario contar con la alimentación, teniendo en cuenta una óptima participación de la población LGTBI y demás actores.
Se puntualiza que los refrigerios a repartirse en los 13 municipios donde se realizaran las mesas de trabajo.

Se detallan que los refrigerios deben cumplir toda la normatividad de higiene y lo que se detalla en la ficha técnica del proyecto.

La tercera actividad lleva por nombre: "*REALIZAR PRIMER ENCUENTRO DE LA MESA DEPARTAMENTAL DE POBLACION LGBTI DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO*"
Este primer encuentro se realizara en la ciudad de Mocoa y contara con la asistencia de los 9 representantes de la mesa departamental de población LGBTIQ, los 13 referentes o enlaces de genero de cada uno de los municipios, 4 lideres de la población LGBTI de los municipios que no tienen representante en la mesa departamental y 7 profesionales de la SDSD para un total de 33 personas, la actividad se desarrollará en el municipio de Mocoa, con el objetivo de socializar el Decreto de conformación de la mesa departamental LGBTI y la construcción del plan de acción para la vigencia 2023.Es de resaltar que a los representantes de la mesa departamental se les garantizara alojamiento, alimentación y transporte.
Y se enfatiza que el presentante del municipio de Puerto Leguizamo por la lejanía de su procedencia en cuestiones de alejamiento es el único que se contemplan 2 noches.

CONTRATO No. 1470 DEL 22/06/2023

La Cuarta actividad llamada: "*SEGUNDO ENCUENTRO DE LA MESA DEPARTAMENTAL DE POBLACION LGBTI DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO*". Que estará orientada a la evaluación de los avances en la ejecución del plan de acción vigencia 2023 y se trabajará en la construcción de la propuesta para el proyecto de la vigencia 2024. Se sugiere a la mesa que traigan propuestas claras y definidas en cuanto al proyecto futuro 2024. De igual manera se puntualiza logística en cuanto a transporte, alojamiento y alimentación.

Y finalizando la quinta actividad denominada "*APOYAR A LA CELEBRACION DEL ORGULLO LGBTI 2023.*" Actividad en la cual se pretende realizar la primera feria para los emprendimientos de la comunidad LGBTI llamada "PUTUMAYO DIVERSO E INCLUYENTE" en la ciudad de Mocoa esto incluye traer UN emprendimiento por municipio y garantizarle alojamiento, alimentación y trasporte en el marco de la feria. Dentro de esta actividad está contemplado APOYAR AL DESFILE DEL DIA INTERNACIONAL DEL ORGULLO LGBTIQ en la ciudad de MOCOA a través de refrigerios e hidratación.

Se quedan al pendiente tallas, colores, y logo para el diseño del estampado que tendrá la dotación de la mesa departamental, así como establecer las fechas de las sesiones a realizar por la mesa departamental en el municipio de Mocoa.

Se deja por sentado que el proyecto debe iniciar con la actividad del día 25 de junio donde se realizara el desfile y feria Putumayo Diverso e Incluyente en el marco de la conmemoración y celebración del orgullo lgbtiq+, se ratifica la urgencia de la logística en torno a los stands, pasacalle, refrigerios, alimentación, alojamiento y trasporte de los emprendedores de los municipios que harán presencia en la feria.

CONCLUSIONES:

El Operador del contrato 1470 acepta y no indica ninguna salvedad en el marco de las actividades a ejecutar.

COMPROMISOS:

1. Por parte del operador Realizar logística para la realización del desfile lgbtiq+ el día 25 de junio de 2023
2. Por parte del operador Entregar pasacalles para el día 25 de junio de 2023
3. Por parte del operador Entregar 233 refrigerios el día 25 de junio de 2023
4. Por parte del operador Entregar 200 aguas según especificaciones el día 25 de junio de 2023
5. Por parte del operador ubicar stand y logística para la exhibición de los emprendimientos.
6. Por parte de la secretaria de desarrollo social una vez consensuado con la mesa departamental lgbti procederá a enviar tallas, colores y logos de la dotación a la mesa

PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: FT-OC-033
	ACTA DE COMITÉ TÉCNICO No. 001	VERSION: 01
		FECHA: 01/07/2015

CONTRATO No. 1470 DEL 22/06/2023

lgbti, de igual manera todas las especificaciones en tanto a pendones y demás artículos a entregar.

Anexo: Listado de Asistencia.

PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT.800.094.164-4	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CODIGO: FT-SG-011
	CONTROL ASISTENCIA REUNIONES EXTERNA	VERSION:01
		FECHA:11/05/2015

ACTIVIDAD:		**QUIEN ORGANIZA**	
Reunión: Comite 01 - Contrato 1470		Secretaría de Desarrollo Social	
LUGAR Secretaria de Desarrollo Social.		**FECHA** 24/06/2023	**HORA** 4:00pm
TEMA ATRATAR: Contrato 1470			

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOC. IDENTIDAD	ENTIDAD	CORREO ELECTRONICO	TELEFONO	FIRMA
1	Maricela Bolaños	1.087.644.830	Serviactivamg	serviactivamg@gmail.com	3118272296	Maricela B
2	Sarh Agreda	1124883902	P.A. S.D.S.D	lizeth-agreda@hotmail.com	3227558404	
3	Sandra Y González	36.281.726	SDSD	sandra.gonzalesa@putumayo.gov.co	3168803288	
4	Kardine Inchima Kuca	1.124.867.695	JAC	dosyocharacal.e@putumayo.gov.co	3212041799	

PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: FT-OC-020
	ACTA DE INICIO	VERSIÓN: 01
		FECHA: 16/07/2015

CONTRATO No. 1470 del 22 de junio de 2023

Clase de contrato	SUMINISTROS
Contratista	SERVIACTIVA MG S.A.S ZOMAC NIT- 901356922-2 R.L Maricela Bolaños Cortez C.C. No. 1.087.644.830
Objeto	**"FORTALECIMIENTO DE LOS ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN SOCIAL DE LA POBLACIÓN LGBTI DEL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO."**
F/suscripción	22 de junio de 2023
Fecha de R.P.	22 de junio 2023
Fecha de aprobación de póliza	23 de junio de 2023
Plazo inicial	CUATRO (4) MESES
Fecha de inicio	23 de junio de 2023
F/terminación plazo del contrato	22 de octubre de 2023

En las instalaciones de la Secretaría de Desarrollo Social Departamental del Putumayo se reunieron: KAROLINE STEFANIE INCHIMA LUNA, en calidad de SUPERVISORA y MARICELA BOLAÑOS CORTEZ identificada con cedula de ciudadanía Nro. 1.087.644.830, en calidad de CONTRATISTA, con el fin de suscribir la PRESENTE ACTA DE INICIO para la ejecución del contrato de suministro de bienes y servicios en mención, previas las siguientes consideraciones:

1. Que según el Contrato No. 1470 del 22 de junio de 2023, su plazo se pactó por el término de CUATRO (04) MESES.

2. Que a fin de dar inicio a la ejecución del Contrato No. 1470 del 22 de junio del 2023, se hace necesario suscribir la presente acta de inicio.

Con fundamento a lo anterior se acuerda:

1. Dar inicio a la ejecución del contrato No. 1470 del 22 de junio 2023, a partir del día veintitrés (23) de junio de 2023.

2. Que las actividades contractuales deben culminar a más tardar el día veintidós de (22) de octubre de 2023.

3. El contratista se obliga a poner en conocimiento de la aseguradora la presente acta de inicio.

PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: FT-OC-020
	ACTA DE INICIO	VERSIÓN: 01
		FECHA: 16/07/2015

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta en Mocoa (Putumayo), a los veintitrés (23) días del mes de junio de 2023.

Por la Gobernación del Putumayo	Por el Contratista
	Maricela Bolaños
KAROLINE STEFANIE INCHIMA LUNA	**SERVIACTIVA MG S.A.S ZOMAC** NIT- 901356922-2
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL DEPARTAMENTAL	MARICELA BOLAÑOS CORTEZ C.C. No. 1.087.644.830

Proyectó:	Sarah Lizeth Agreda Mora	Secretaria de Desarrollo Social Departamental	P.A. SDSD	
Revisó:	María José Hurtado Arias	Secretaría de Desarrollo Social Departamental	P.A. SDSD	

SERVIACTIVA MG
NIT: 901356922-2

Mocoa, Putumayo, diciembre 05 de 2023

Señores
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL DEPARTAMENTAL

ASUNTO: cronograma de actividades del 10% del contrato 1470 de 2023 con objeto: "FORTALECIMIENTO DE LOS ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN SOCIAL DE LA POBLACIÓN LGBTI DEL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO".

Ítem	Descripción	Lugar y fecha
1	Suministro de alojamiento de 2 noches para el lider de Puerto Leguizamo - Habitación de cama sencilla, baño privado, preferiblemente con aire acondicionado, servicio de televisión por cable.	Fecha: jueves 31 de agosto y viernes 01 de septiembre Mocoa Putumayo
2	Un refrigerio para los participantes del desfile del orgullo lgbti, Los refrigerios deberán contener:Sandwich de eleccion o ensalada de frutas, bebida de eleccion (segun ficha tecnica de perfil del proyecto)	Fecha: domingo 25 de junio de 2023 Lugar: Mocoa Putumayo
3	Botella con agua en platico de 600 ml , con etiqueta que debe contener los logos de la gobernacion, de la sdsd y mensaje referente al dia internacional del orgullo lgbti.	Fecha: domingo 25 de junio de 2023 Lugar: Mocoa Putumayo

Maricela Bolaños
MARICELA BOLAÑOS CORTEZ
Representante Legal
SERVIACTIVA MG SAS ZOMAC

SERVIACTIVA mG
NIT: 901356922-2

VIGENCIA 2023						
PRESUPUESTO DISCRIMINADO						
ACTIVIDAD 01.- FORTALECER LA MESA DEPARTAMENTAL DE POBLACION LGBTI DEL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO						
ACTIVIDAD 1.1- DOTAR LA MESA DEPARTAMENTAL LGBTI						
Concepto	**ítem**	**Descripción**	**Unidad de medida**	**Cantidad**	**Valor unitario**	**Valor total**
Cartilla	1	Documento tipo cartilla cocida con medidas aproximadas: 27 cm x 21 cm, que contiene la informacion final de todo el proyecto con los logos de la gobernacion del putumayo, de la SDSD y colores de la poblacion lgbtib (a definir con la mesa departamental LGBTI) se deberan entregar 2 documentos a la mesa departamental de la poblacion lgbti, la SDSD y la Asamblea departamental.	Unidad	2	$ 495.000	$ 990.000
Pendón	2	Distintivo o pendón a color en lona de 2 m alto x 1 m ancho, en porta pendón Roll Up con logos de la Gobernación de Putumayo y logo de la Secretaría de Desarrollo Social Departamental y mensaje alusivo al Subprograma LGBTI (a definir con la mesa departamental LGBTI)	Unidad	1	$ 430.000	$ 430.000
Papel Bond	3	Pliego de papel bond color blanco	Unidad	100	$ 4.000	$ 400.000
Cinta de enmascarar	4	Cinta de enmascarar uso general 2"40 metros	Unidad	16	$ 32.300	$ 516.800
Lapiceros	5	Caja de lapiceros 0.7 mm color negro (12 x caja)	Caja	16	$ 27.000	$ 432.000
Globos	6	R12 paquete por 12	Paquete	12	$ 18.000	$ 216.000
Marcadores	7	Caja de marcadores negros permanentes (10 x caja)	Caja	16	$ 55.000	$ 880.000
Dotación a la Mesa departamental de población LGBTI	8	Camisa tipo polo manga corta bordada con logo de la Mesa departamental de la Población LGBTI y logo institucional de la Gobernación de Putumayo (Colores a definir a través de sesión con la Mesa departamental LGBTI)	Unidad	20	$ 95.000	$ 1.900.000

SERVIACTIVA mG
NIT: 901356922-2

	9	Gorra estampada con logo de la Mesa departamental de la Población LGBTI y logo institucional de la Gobernación de Putumayo (Colores a definir a través de sesión con la Mesa departamental LGBTI)	Unidad	20	$ 67.290	$ 1.345.800
	10	Computador de mesa de 23,8" AMD, RAM 8 GB - Disco HDD 1 TB + Disco 256 GB, incluye garantía mínima de un año y cargador original.	Unidad	1	$ 6.679.400	$ 6.679.400
SUBTOTAL ACTIVIDAD 1.1					**$ 7.902.990**	**$ 13.790.000**
SUBTOTAL ACTIVIDAD 1					**$ 7.902.990**	**$ 13.790.000**
ACTIVIDAD 02: FACILITAR ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN, PLANEACIÓN E INCIDENCIA EN LA TOMA DE DECISIONES PARA LA COMUNIDAD LGBTI EN EL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO						
ACTIVIDAD 2.1. PROVEER LA LOGÍSTICA PARA LA REALIZACIÓN DE MESAS DE PARTICIPACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO.						
Para el proceso de visita en los trece municipios y la realización de las mesas de trabajo, es necesario contar con la alimentación, teniendo en cuenta una óptima participación de la población LGTBI y demás actores						
Concepto	**ítem**	**Descripción**	**Unidad de medida**	**Cantidad**	**Valor unitario**	**Valor total**
Refrigerios	11	Un refrigerio para los asistentes. Debe contener: Sandwich de eleccion o ensalada de frutas, bebida de eleccion (segun ficha tecnica de perfil del proyecto.)	Unidad	234	$ 14.000	$ 3.276.000
SUBTOTAL ACTIVIDAD 2.1					**$ 14.000**	**$ 3.276.000**
SUBTOTAL ACTIVIDAD 2					**$ 14.000**	**$ 3.276.000**
ACTIVIDAD 3. REALIZAR PRIMER ENCUENTRO DE LA MESA DEPARTAMENTAL DE POBLACION LGBTI L DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO.						
Se realizará la primera asamblea con la mesa departamental de la poblacion LGBTI en la ciudad de Mocoa que contara con la asistencia de los 9 representantes de la mesa deparmental de población LGBTIQ, los 13 referentes o enlaces de genero de cada uno de los municipios, 4 lideres de la poblacion LGBTI de los municipios que no tienen representante en la mesa departamental y 5 profesionales de la SDSD para un total de 31 personas, la actividad se desarrollará en el municipio de Mocoa, con el objetivo de socializar el Decreto de conformación de la mesa departamental LGBTI y la construccion del plan de accion para la vigencia 2023. Este primer encuentro se realizará, en fecha según lo establezcan los representantes de la mesa departamental y teniendo en cuenta su cronograma de sesiones. Por parte de la Secretaria de Desarrollo Social del Departamento se gestionara el salón de eventos con las entidades del municipio. y se contara con el suministro de alimentos por parte del operador conformado por; desayuno, almuerzo, cena y refrigerios , con el fin de brindar un espacio ameno de participación. se prevee un refriguerio y 1 cena mas para el representante de Puerto Leguizamo.						

SERVIACTIVA mG
NIT: 901356922-2

ACTIVIDAD 3.1 SUMINISTRAR ALIMENTOS PARA EL DESARROLLO DE LA PRIMERA ASAMBLEA DE LA MESA DEPARTAMENTAL D ELA POBLACION LGBTI						
CONCEPTO	**ÍTEM**	**DESCRIPCIÓN**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
DESAYUNOS	12	El desayuno se entregará el segundo día del encuentro y estará destinado para los 9 representantes de la mesa departamental, los 4 lideres sociales de la población LGBTIQ, los 13 referentes o enlaces de Género de los 13 municipios del departamento de Putumayo, los 5 profesionales de la SDSD El desayuno deberá contener: proteina de eleccion,cereal de eleccion,harina de eleccion y bebida de eleccion (segun ficha tecnica de perfil del proyecto.)	Unidad	31	$ 16.000	$ 496.000
REFRIGERIOS	13	Dos refrigerios (el primer dia uno en la tarde y el segundo dia en la mañana), estarán destinados para: los 9 representantes de la mesa departamental, los 4 líderes de la población LGBTIQ, los 13 referentes o enlaces de Género de los 13 municipios del departamento de Putumayo y 5 profesionales de la SDSD (se prevee un refriguerio mas para el representante de puerto leguizamo) Los refrigerios deberán contener: Sandwich de eleccion o ensalada de frutas, bebida de eleccion (segun ficha tecnica de perfil del proyecto.)	Unidad	64	$ 14.000	$ 896.000
ALMUERZOS	14	Un almuerzo por día, el almuerzo del primer día estará destinado para: los 9 representantes de la mesa departamental, los 4 líderes de la población LGBTIQ, los 13 referentes o enlaces de Género de los 13 municipios del departamento	Unidad	62	$ 26.000	$ 1.612.000

SERVIACTIVA mG
NIT: 901356922-2

		de Putumayo y 5 personas de la SDSD El almuerzo del segundo día estará destinado para: los 9 representantes de la mesa departamental, los 4 líderes y sociales de la población LGBTIQ, los 13 referentes o enlaces de Género de los 13 municipios del departamento de Putumayo y 5 profesionales de la SDSD. El almuerzo deberá contener: Sopa de eleccion, bebida de eleccion, proteina de eleccion, cereales de eleccion, harinas de eleecion, hortalizas y verdudaras de eleccion (segun ficha tecnica del perfil del proyecto.)				
CENA	15	Cena de bienvenida tipo bufet destinada para: los 9 representantes de la mesa departamental, los 4 lideres de la población LGBTIQ, los 13 referentes o enlaces de Género de los 13 municipios del departamento de Putumayo y 5 Profesionales de la SDSD. La cena deberá contener: proteina de eleccion, cereales de eleccion, harinas de eleecion, hortalizas y verdudaras de eleccion (segun ficha tecnica del perfil del proyecto. (se prevee una cena mas para el representante del municipio de Puerto Leguizamo)	Unidad	32	$ 26.000	$ 832.000
SUBTOTAL ACTIVIDAD 3.1					**$ 82.000**	**$ 3.836.000**
ACTIVIDAD 3.2 SUMINISTRAR TRANSPORTE PARA EL DESARROLLO DE LA PRIMERA ASAMBLEA DE LA MESA DEPARTAMENTAL DE LA POBLACION LGBTI DEL PUTUMAYO						
El primer encuentro se realizará en el municipio de Mocoa y requerirá: el transporte de los 8 representantes de la mesa departamental de poblacion LGBTI y los 4 lideres de la poblacion lgbti desde el municipio de origen y regreso al mismo. (NO incluye transporte a los referentes o enlaces de genero de los 13 municipios del departamento, ni el representante de la mesa de Mocoa)						

SERVIACTIVA mG
NIT: 901356922-2

ACTIVIDAD 3.3 SUMINISTRAR ALOJAMIENTO PARA EL DESARROLLO DE LA PRIMERA MESA DEPARTAMENTAL DE LA POBLACION LGBTI DEL PUTUMAYO						
El primer encuentro se realizará en el municipio de Mocoa y requerirá: el alojamiento por una noche de 8 representantes de la mesa departamental de poblacion LGBTI y los 3 lideres de la poblacion lgbti , 2 noches para el lider del municipio de Puerto leguizamo debido a la lejania del municipio. (NO incluye alojamiento de la representante de la mesa departamental de mocoa ni de los referentes o enlaces de genero de los 13 municipios del departamento)						
Concepto	**ítem**	**Descripción**	**Unidad de medida**	**Cantidad**	**Valor unitario**	**Valor total**
ALOJAMIENTO	28	Suministro de alojamiento para la población LGBTIQ de los municipios (No incluye Mocoa) - Habitación de cama sencilla, baño privado, preferiblemente con aire acondicionado, servicio de televisión por cable.	Hospedaje	11	$ 190.000	$ 2.090.000
	29	Suministro de alojamiento por dos noches a un lider de la poblacion LGBTIQ del municipio de Puerto Leguízamo Habitación de cama sencilla, baño privado, preferiblemente con aire acondicionado, servicio de televisión por cable.	Hospedaje	2	$ 190.000	$ 380.000
SUBTOTAL ACTIVIDAD 3.3					**$ 380.000**	**$ 2.470.000**
SUBTOTAL ACTIVIDAD 3					**$ 1.746.000**	**$ 8.874.000**
4. REALIZAR SEGUNDO ENCUENTRO DE LA MESA DEPARTAMENTAL DE POBLACION LGBTI DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO						
La segunda sesión presencial contará con la presencia de los 9 representantes de la mesa departamental de la población LGBTI, 13 emprendedores de la poblacion LGBTI 1 por municipio y 7 profesionales de la SDSD para un total de 29 personas; esta segunda sesión estará orientada a la evaluación de los avances en la ejecución del plan de acción vigencia 2023 y se trabajará en la construcción de la propuesta para el proyecto de la vigencia 2024. Por parte de la Secretaria de Desarrollo Social del Departamento se gestionara el salón de eventos con las entidades del municipio. y se contara con el suministro de alimentos por parte del operador conformado por; desayuno, almuerzo, cena y refrigerios , con el fin de brindar un espacio ameno de participación.						
4.1 SUMINISTRAR ALIMENTOS PARA EL DESARROLLO DE LA SEGUNDA ASAMBLEA DE LA MESA DEPARTAMENTAL D ELA POBLACION LGBTI						
CONCEPTO	**ÍTEM**	**DESCRIPCIÓN**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
DESAYUNOS	30	El desayuno se entregará el segundo día del encuentro y estará destinado para los 9 representantes de la mesa departamental, los 13 emprendedores de la poblacion	Unidad	29	$ 16.000	$ 464.000

SERVIACTIVA mG
NIT: 901356922-2

		LGBTI, y los 7 profesionales de la secretaria de desarrollo social. El desayuno deberá contener: proteina de eleccion,cereal de eleccion,harina de eleccion y bebida de eleccion (segun ficha tecnica de perfil del proyecto.)				
REFRIGERIOS	31	Dos refrigerios el primer dia uno en la tarde, el segundo dia uno en la mañana, estaran destinados para: los 9 representantes de la mesa departamental, los 13 emprendedores de la poblacion LGBTI y los 7 profesionales de la secretaria de desarrollo social. se prevee un refriguerio mas para el representante de puerto leguizamo. Los refrigerios deberán contener: Sandwich de eleccion o ensalada de frutas, bebida de eleccion (segun ficha tecnica de perfil del proyecto.)	Unidad	59	$ 14.000	$ 826.000
ALMUERZOS	32	Un almuerzo por día, el almuerzo del primer día estará destinado para: los 9 representantes de la mesa departamental, los 13 lemprendedores de la población LGBTIQ, y los 7 profesionales de la secretaria de desarrollo social. El almuerzo del segundo día estará destinado para: los 9 representantes de la mesa departamental, los 13 emprendedores de la población LGBTIQ, los 13 y los 7 profesionales de la secretaria de desarrollo social. El almuerzo deberá contener: Sopa de eleccion, bebida de eleccion, proteina de eleccion, cereales de eleccion, harinas de eleecion, hortalizas y verdudaras de eleccion	Unidad	58	$ 26.000	$ 1.508.000

SERVIACTIVA mG
NIT: 901356922-2

		(segun ficha tecnica del perfil del proyecto.)				
CENA	33	La cena para el primer día estará destinada para: los 9 representantes de la mesa departamental, los 13 lideres sociales de la población LGBTIQ (Emprendedores) y los 7 profesionales de la secretaria de desarrollo social. Se prevee una cena mas para el representante de Puerto leguizamo La cena deberá contener: proteina de eleccion, cereales de eleccion, harinas de eleecion, hortalizas y verdudaras de eleccion (segun ficha tecnica del perfil del proyecto.	Unidad	30	$ 26.000	$ 780.000
SUBTOTAL ACTIVIDAD 4.1					**$ 82.000**	**$ 3.578.000**

ACTIVIDAD 4.2 SUMINISTRAR EL TRANSPORTE PARA LOS LÍDERES DE LA POBLACIÓN LGBTIQ Y LOS REPRESENTANTES DE LA MESA DEPARTAMENTAL DE POBLACIÓN LGBTIQ

El segundo encuentro se realizará en el municipio de Mocoa y requerirá: el transporte de los 8 representantes de la mesa departamental de poblacion LGBTI y los 12 emprendedores de la poblacion lgbti desde el municipio de origen y regreso al mismo. (se excluye el represente de la ciudad de Mocoa y el emprendedor de la ciudad de Mocoa)

ACTIVIDAD 4.3 SUMINISTRAR ALOJAMIENTO PARA EL DESARROLLO DE LA SEGUNDA MESA DEPARTAMENTAL DE LA POBLACION LGBTI DEL PUTUMAYO

El segundo encuentro se realizará en el municipio de Mocoa y requerirá: el alojamiento por una noche de 8 representantes de la mesa departamental de poblacion LGBTI y los 12 emprendedores de la poblacion lgbti desde el municipio de origen y regreso al mismo, 2 noches para el emprendedor del municipio de Puerto leguizamo debido a la lejania del municipio. (NO incluye alojamiento de la representante de la mesa departamental de mocoa, ni el emprendedor del municipio de mocoa)

Concepto	**ÍTEM**	**Descripción**	**Unidad de medida**	**Cantidad**	**Valor unitario**	**Valor total**
ALOJAMIENTO	46	Suministro de alojamiento para la población LGBTIQ de los municipios (No incluye Mocoa) - Habitación de cama sencilla, baño privado, preferiblemente con aire acondicionado, servicio de televisión por cable. (1 noche)	Hospedaje	20	$ 190.000	$ 3.800.000

	47	Suministro de alojamiento de 2 noches para el lider de Puerto Leguizamo - Habitación de cama sencilla, baño privado, preferiblemente con aire acondicionado, servicio de televisión por cable.	Hospedaje	2	$ 190.000	$ 380.000
	SUBTOTAL ACTIVIDAD 4.3				**$ 380.000**	**$ 4.180.000**
SUBTOTAL ACTIVIDAD 4					**$ 1.746.000**	**$ 13.962.000**

ACTIVIDAD. 5 APOYAR A LA CELEBRACION DEL ORGULLO LGBTI 2023.

La celebración del orgullo gay o lgbti a nivel mundial se da en el margen de fomentar el respeto a la diversidad sexual reivindica el derecho de las personas a vivir con libertad su orientación sexual e identidad de género, sin temor a discriminaciones ni represalias. Se realizara espacios de participacion de asociaciones productivas d ela comunidad lgbti y se brindara apoyo al desfile de Orgullo Gay o Lgbti en el municipio de Mocoa.

ACTIVIDAD 5.1 REALIZAR ESPACIOS DE PARTICIPACION DE LAS ASOCIACIONES PRODUCTIVAS DE EMPRENDEDORES DE LA POBLACION LGBTI PUTUMAYO DIVERSO E INCLUYENTE

Se realizara la primera feria para los emprendimientos de la comunidad LGBTI llamada "PUTUMAYO DIVERSO E INCLUYENTE" a realizarse en una unica jornada el segundo dia en el marco de la segunda asamblea de la mesa departamental LGBTI

Concepto	ítem	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Valor unitario	Valor total
PUBLICIDAD	48	Pasacalle horizontal a color en lona de 4 m de largo x 1 de ancho, con logos de la Gobernación de Putumayo, Gobernador de Putumayo, Gestora Social Departamental y la Secretaría de Desarrollo Social Departamental y mensaje alusivo al desarrollo del evento.	Unidad	1	$ 550.000	$ 550.000
DECORACIÓN Y ORGANIZACIÓN	49	Alquiler de cubículo de 2x2 metros (un a mesa 1 silla) estructura en aluminio, para exposicion de la primera feria "Putumayo diverso e Incluyente"	Unidad	13	$ 636.000	$ 8.268.000
RECONOCIMIENTO A LOS EMPRENDEDORES QUE PARTCIPEN EN LA FERIA PUTUMAY	50	Reconocimiento tipo diploma en papel kimberly diseñado por la Secretaría de Desarrollo Social Departamental	Unidad	13	$ 20.000	$ 260.000

SERVIACTIVA MG
NIT: 901356922-2

O DIVERSO E INCLUYENTE						
SUBTOTAL DE LA ACTIVIDAD 5.1					**$ 1.206.000**	**$ 9.078.000**
ACTIVIDAD 5.2 APOYAR AL DESFILE DEL DIA INTERNACIONAL DEL ORGULLO LGBTIQ						
Concepto	**ítem**	**Descripción**	**Unidad de medida**	**Cantidad**	**Valor unitario**	**Valor total**
REFRIGERIOS	51	Un refrigerio para los participantes del desfile del orgullo lgbti, Los refrigerios deberán contener:Sandwich de eleccion o ensalada de frutas, bebida de eleccion (segun ficha tecnica de perfil del proyecto)	Unidad	255	$ 14.000	$ 3.570.000
HIDRATACION	52	Botella con agua en platico de 600 ml , con etiqueta que debe contener los logos de la gobernacion, de la sdsd y mensaje referente al dia internacional del orgullo lgbti	Unidad	200	$ 7.250	$ 1.450.000
SUBTOTAL DE LA ACTIVIDAD 5.2					**$ 21.250**	**$ 5.020.000**
SUB-TOTAL ACTIVIDAD 5.					**$ 1.227.250**	**$ 14.098.000**
VALOR DEL TOTAL PROYECTO					**$ 12.636.240**	**$ 54.000.000**

Valor total: CINCUENTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS ($54.000.000) MDA/ CTE, IVA INCLUIDO

Atentamente,

Maricela Bolaños
MARICELA BOLAÑOS CORTEZ
Representante Legal
SERVIACTIVA MG SAS ZOMAC

Dirección: CARRERA 9 CALLE 2 – 03 BARRIO PABLO SEXTO ALTO Celular: 3115274398
Correo:serviactivamg@gmail.com
Mocoa- Putumayo

INFORME FINAL DE EJECUCIÓN

SERVIACTIVA MG
NIT: 901356922-2

Mocoa 21 de diciembre de 2023
Señores
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL DEPARTAMENTAL

INFORME FINAL DE EJECUCIÓN
PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA

OBJETIVO: Informar a la secretaria de desarrollo social departamental, sobre el desarrollo del 1470 de 2023 con objeto: "FORTALECIMIENTO DE LOS ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN SOCIAL DE LA POBLACIÓN LGBTI DEL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO"

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Fortalecer los espacios de participación de la población LGTBI del departamento del Putumayo a través de la mesa de participación departamental.
- Apoyo y dotación de elementos para contribuir con la correcta participación de la población LGTBI del departamento del putumayo en la primera feria para los emprendimientos de la comunidad LGBTI llamada "PUTUMAYO DIVERSO E INCLUYENTE" realizada en el municipio de Mocoa Putumayo.

1. INFORMACION DEL CONTRATO

PROCESO No	MÍNIMA CUANTÍA SDSD-MC-033-2023
CLASE DEL CONTRATO	SUMINISTROS
CONTRATISTA:	SERVIACTIVA MG S.A.S ZOMAC NIT: 901356922-2 REPRESENTANTE LEGAL: MARICELA BOLAÑOS CORTEZ CC. No. 1.087.644.830
OBJETO:	FORTALECIMIENTO DE LOS ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN SOCIAL DE LA POBLACIÓN LGBTI DEL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO
CONDICIONES INICIALES	
VALOR DEL CONTRATO:	CINCUENTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS ($54.000.000) MDA/ CTE, IVA INCLUIDO
PLAZO DE EJECUCION:	CUATRO (04) MESES o hasta cumplir con las obligaciones contractuales en un 100%
FECHA DE INICIO:	23 DE JUNIO DE 2023
FECHA TERMINACIÓN Y CUMPLIMIENTO	22 DE OCTUBRE DE 2023

SERVIACTIVA mG
NIT: 901356922-2

FECHA DE TERMINACION CONTRACTUAL:	22 DE OCTUBRE DE 2023
SUPERVISOR	KAROLINE ESTEFANIE INCHIMA LUNA

2. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

Valor total del Contrato	CINCUENTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS ($54.000.000) MDA/ CTE, IVA INCLUIDO
Valor ejecutado	CINCUENTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS ($54.000.000) MDA/ CTE, IVA INCLUIDO
Valor no ejecutado	DOS MILLONES CUATROCIENTOS VEINTICUATRO MIL PESOS ($2.424.000) MDA/ CTE, IVA INCLUIDO
Valor presente informe	CINCO MILLONES CUATROCIENTOS MIL DE PESOS ($5.400.000.00) MDA/ CTE, IVA INCLUIDO
Porcentaje de Ejecución	95.51%
Porcentaje sin Ejecutar	4.49%
Estado de la Garantía	Vigente
Matriz de Riesgos del Contrato	Sin afectación.

3. ACTIVIDADES NO EJECUTADAS O BIENES NO ENTREGADOS EN EL PERIODO INFORMADO DE EJECUCIÓN.

En relación con la SUBACTIVIDAD 4.2, que consiste en suministrar el transporte para los líderes de la población LGBTIQ y los representantes de la Mesa Departamental de Población LGBTIQ, se ha revisado el informe de ejecución. Aunque el porcentaje de cumplimiento técnico de esta subactividad fue del 100%, se detectó un error aritmético en el cálculo del transporte. Como resultado, quedó un saldo a favor de la gobernación por un monto de $2.424.000,00, que representa el 4.49% del total del contrato. El valor realmente pagado fue de $3.780.000,00, mientras que el total de la subactividad asciende a $6.204.000,00.

4. ESTADO Y AVANCE DEL CONTRATO

De acuerdo con la ejecución del contrato, en el periodo informado y con las evidencias aportadas, el PORCENTAJE DE AVANCE es del 95.51%

PORCENTAJE DE AVANCE FINANCIERO EJECUTADO: 100%.



5. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

Durante el presente período no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.

6. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES.

De conformidad con lo establecido en la Ley 100 de 1993, 789 de 2002, 1562 de 2 012, Decreto 2535 de 2015, la Ley 1955 de 2019 y demás normas concordantes, se allega el comprobante de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, Riesgos Laborales y Parafiscales, conforme al tipo de contrato, plazo, modalidad de ejecución, monto, periodo informado y demás situaciones legalmente contempladas para la liquidación de aportes.

Se certifica que los aportes fueron realizados efectivamente y por el valor legalmente establecido para este contrato, librando a la Entidad de cualquier tipo de sanción:

NO. DE PLANILLA SEPTIEMBRE CON OCTUBRE	9459642659
NO. DE PLANILLA OCTUBRE CON NOVIEMBRE	9460770534

7. ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO A LA MATRIZ DE RIESGO DEL CONTRATO

Para el periodo informado, se realizó el monitoreo de la matriz de riesgos para la actividad contractual, encontrando que no se ha materializado ningún riesgo y por ende no se requiere una acción de mitigación.

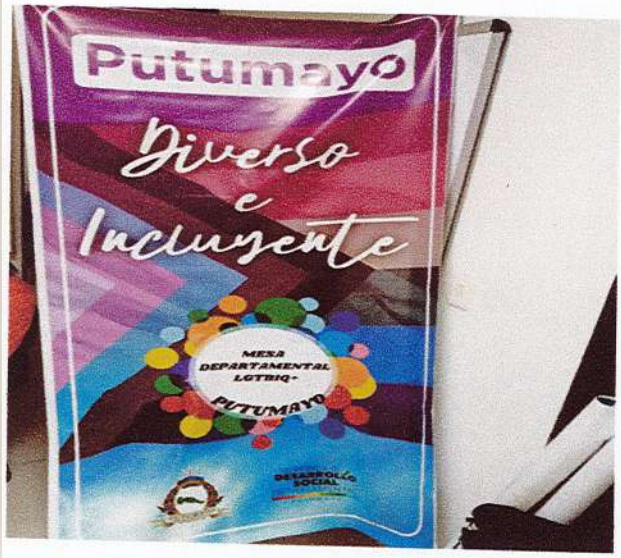
8. ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

PROYECTO: FORTALECIMIENTO DE LOS ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN SOCIAL DE LA POBLACIÓN LGBTI DEL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO.
ACTIVIDAD 01.- FORTALECER LA MESA DEPARTAMENTAL DE POBLACION LGBTI DEL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO

SERVIACTIVA mG
NIT: 901356922-2

ACTIVIDAD 01.- FORTALECER LA MESA DEPARTAMENTAL DE POBLACION LGBTI DEL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO			
ACTIVIDAD 1.1- DOTAR LA MESA DEPARTAMENTAL LGBTI			
ENTREGA	**ÍTEM**	**DESCRIPCIÓN**	**CANTIDAD**
Se realiza la entrega del documento tipo cartilla en las instalaciones de almacén departamental el día 30 de noviembre de 2023. Para dar cumplimiento a la actividad 1.1 del contrato 1470 de 2023 Aclaración: La entrega no se realiza en el tiempo estipulado del plazo de ejecución del contrato debido a la recopilación de la información final de todo el proyecto.	1	Documento tipo cartilla cocida con medidas aproximadas: 27 cm x 21 cm, que contiene la información final de todo el proyecto con los logos de la gobernación del putumayo, de la SDSD y colores de la población lgbti (a definir con la mesa departamental LGBTI) se deberán entregar 2 documentos a la mesa departamental de la población lgbti, la SDSD y la Asamblea departamental.	2
			
Se realiza la entrega del Distintivo o pendón en las instalaciones de almacén departamental el día 07 de septiembre de 2023. Para dar cumplimiento a la actividad 1.1 del contrato 1470 de 2023	2	Distintivo o pendón a color en lona de 2 m alto x 1 m ancho, en porta pendón Roll Up con logos de la Gobernación de Putumayo y logo de la Secretaría de Desarrollo Social Departamental y mensaje alusivo al Subprograma LGBTI (a definir con la mesa departamental LGBTI)	1

SERVIACTIVA mG
NIT: 901356922-2

			
Se realiza la entrega del Pliego de papel bond color blanco en las instalaciones de almacén departamental el día 28 de julio de 2023. Para dar cumplimiento a la actividad 1.1 del contrato 1470 de 2023	3	Pliego de papel bond color blanco	100
			
Se realiza la entrega de la Cinta de enmascarar uso general en las instalaciones de almacén departamental el día 28 de julio de 2023. Para	4	Cinta de enmascarar uso general 2"40 metros	16

SERVIACTIVA mG
NIT: 901356922-2

dar cumplimiento a la actividad 1.1 del contrato 1470 de 2023			
			
Se realiza la entrega de la Caja de lapiceros en las instalaciones de almacén departamental el día 28 de julio de 2023. Para dar cumplimiento a la actividad 1.1 del contrato 1470 de 2023	5	Caja de lapiceros 0.7 mm color negro (12 x caja)	16
			
Se realiza la entrega de Globos R12 paquete por 12 en las instalaciones de almacén Departamental el día 28 de julio de 2023. Para	6	R12 paquete por 12	12

SERVIACTIVA mG
NIT: 901356922-2

dar cumplimiento a la actividad 1.1 del contrato 1470 de 2023			
			
Se realiza la entrega de Caja de marcadores en las instalaciones de almacén Departamental el día 28 de julio de 2023. Para dar cumplimiento a la actividad 1.1 del contrato 1470 de 2023	7	Caja de marcadores negros permanentes (10 x caja)	16
			
Se realiza la entrega de Camisa tipo polo manga corta en las instalaciones de almacén Departamental el día 28 de julio de 2023. Para	8	Camisa tipo polo manga corta bordada con logo de la Mesa departamental de la Población LGBTI y logo institucional de la Gobernación de Putumayo (Colores a definir	20

Dirección: CARRERA 9 CALLE 2 – 03 BARRIO PABLO SEXTO ALTO Celular: 3115274398
Correo:serviactivamg@gmail.com
Mocoa- Putumayo

SERVIACTIVA MG
NIT: 901356922-2

dar cumplimiento a la actividad 1.1 del contrato 1470 de 2023		a través de sesión con la Mesa departamental LGBTI)	
			
Se realiza la entrega de Gorra estampada en las instalaciones de almacén Departamental el día 28 de julio de 2023. Para dar cumplimiento a la actividad 1.1 del contrato 1470 de 2023	9	Gorra estampada con logo de la Mesa departamental de la Población LGBTI y logo institucional de la Gobernación de Putumayo (Colores a definir a través de sesión con la Mesa departamental LGBTI)	20
			
Se realiza la entrega de Computador de mesa en las instalaciones de almacén Departamental el día 07 de septiembre de 2023. Para dar	10	Computador de mesa de 23,8" AMD, RAM 8 GB - Disco HDD 1 TB + Disco 256 GB, incluye	1

SERVIACTIVA mG
NIT: 901356922-2

cumplimiento a la actividad 1.1 del contrato 1470 de 2023		garantía mínima de un año y cargador original.	
			

ACTIVIDAD 02: FACILITAR ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN, PLANEACIÓN E INCIDENCIA EN LA TOMA DE DECISIONES PARA LA COMUNIDAD LGBTI EN EL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO

ACTIVIDAD 2.1. PROVEER LA LOGÍSTICA PARA LA REALIZACIÓN DE MESAS DE PARTICIPACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO.

Para el proceso de visita en los trece municipios y la realización de las mesas de trabajo, es necesario contar con la alimentación, teniendo en cuenta una óptima participación de la población LGTBI y demás actores

ENTREGA	ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
Se realiza la entrega de refrigerios para los asistentes, para el proceso de visita en los trece municipios y la realización de las mesas de trabajo. Para dar cumplimiento a la actividad 2.1 del contrato 1470 de 2023	11	Un refrigerio para los asistentes. Debe contener: Sándwich de elección o ensalada de frutas, bebida de elección (según ficha técnica de perfil del proyecto.)	234

SERVIACTIVA mG
NIT: 901356922-2





ACTIVIDAD 3. REALIZAR PRIMER ENCUENTRO DE LA MESA DEPARTAMENTAL DE POBLACION LGBTI L DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO.

Se realizará la primera asamblea con la mesa departamental de la población LGBTI en la ciudad de Mocoa que contara con la asistencia de los 9 representantes de la mesa deparmental de población LGBTIQ, los 13 referentes o enlaces de genero de cada uno de los municipios, 4 lideres de la población LGBTI de los municipios que no tienen representante en la mesa departamental y 5 profesionales de la SDSD para un total de 31 personas, la actividad se desarrollará en el municipio de Mocoa, con el objetivo de socializar el Decreto de conformación de la mesa departamental LGBTI y la construcción del plan de acción para la vigencia 2023.

Este primer encuentro se realizará, en fecha según lo establezcan los representantes de la mesa departamental y teniendo en cuenta su cronograma de sesiones. Por parte de la secretaria de Desarrollo Social del Departamento se gestionará el salón de eventos con las entidades del municipio. y se contara con el suministro de alimentos por parte del operador conformado por; desayuno, almuerzo, cena y refrigerios, con el fin de brindar un espacio ameno de participación. se prevé un refrigerio y 1 cena más para el representante de Puerto Leguizamo.

ACTIVIDAD 3.1 SUMINISTRAR ALIMENTOS PARA EL DESARROLLO DE LA PRIMERA ASAMBLEA DE LA MESA DEPARTAMENTAL D ELA POBLACION LGBTI

ENTREGA	ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
Se realiza la entrega de desayunos para los asistentes de la primera asamblea de la mesa departamental de la población lgbti, el día 01 de agosto de 2023 Para dar cumplimiento a la actividad 3.1 del contrato 1470 de 2023	12	El desayuno se entregará el segundo día del encuentro y estará destinado para los 9 representantes de la mesa departamental, los 4 lideres sociales de la población LGBTIQ, los 13 referentes o enlaces de Género de los 13 municipios del departamento de	31

SERVIACTIVA mG
NIT: 901356922-2

		Putumayo, los 5 profesionales de la SDSD El desayuno deberá contener: proteína de elección, cereal de elección, harina de elección y bebida de elección (según ficha técnica de perfil del proyecto.)	
			
Se realiza la entrega de refrigerios para los asistentes de la primera asamblea de la mesa departamental de la población lgbti, el día 01 de agosto de 2023 Para dar cumplimiento a la actividad 3.1 del contrato 1470 de 2023	13	Dos refrigerios (el primer dia uno en la tarde y el segundo dia en la mañana), estarán destinados para: los 9 representantes de la mesa departamental, los 4 líderes de la población LGBTIQ, los 13 referentes o enlaces de Género de los 13 municipios del departamento de Putumayo y 5 profesionales de la SDSD (se prevee un refrigerio más para el representante de puerto leguizamo) Los refrigerios deberán contener: Sandwich de eleccion o ensalada de frutas, bebida de eleccion (según ficha tecnica de perfil del proyecto.)	64

SERVIACTIVA mG
NIT: 901356922-2

			
Se realiza la entrega de almuerzos para los asistentes de la primera asamblea de la mesa departamental de la población lgbti, el día 01 de agosto de 2023 Para dar cumplimiento a la actividad 3.1 del contrato 1470 de 2023	14	Un almuerzo por día, el almuerzo del primer día estará destinado para: los 9 representantes de la mesa departamental, los 4 líderes de la población LGBTIQ, los 13 referentes o enlaces de Género de los 13 municipios del departamento de Putumayo y 5 personas de la SDSD El almuerzo del segundo día estará destinado para: los 9 representantes de la mesa departamental, los 4 líderes y sociales de la población LGBTIQ, los 13 referentes o enlaces de Género de los 13 municipios del departamento de Putumayo y 5 profesionales de la SDSD. El almuerzo deberá contener: Sopa de elección, bebida de elección, proteína de elección, cereales de elección, harinas de elección, hortalizas y verduras de elección (según ficha técnica del perfil del proyecto.)	62

SERVIACTIVA mG
NIT: 901356922-2

			
Se realiza la entrega de la Cena de bienvenida tipo bufet para los asistentes de la primera asamblea de la mesa departamental de la población lgbti, el día 31 de julio de 2023 Para dar cumplimiento a la actividad 3.1 del contrato 1470 de 2023	15	Cena de bienvenida tipo bufet destinada para: los 9 representantes de la mesa departamental, los 4 lideres de la población LGBTIQ, los 13 referentes o enlaces de Género de los 13 municipios del departamento de Putumayo y 5 Profesionales de la SDSD. La cena deberá contener: proteina de eleccion, cereales de eleccion, harinas de eleecion, hortalizas y verdudaras de eleccion (segun ficha tecnica del perfil del proyecto. (se prevé una cena más para el representante del municipio de Puerto Leguizamo)	32

SERVIACTIVA mG
NIT: 901356922-2





ACTIVIDAD 3.2 SUMINISTRAR TRANSPORTE PARA EL DESARROLLO DE LA PRIMERA ASAMBLEA DE LA MESA DEPARTAMENTAL DE LA POBLACION LGBTI DEL PUTUMAYO

El primer encuentro se realizará en el municipio de Mocoa y requerirá: el transporte de los 8 representantes de la mesa departamental de poblacion LGBTI y los 4 lideres de la poblacion lgbti desde el municipio de origen y regreso al mismo. (NO incluye transporte a los referentes o enlaces de genero de los 13 municipios del departamento, ni el representante de la mesa de Mocoa)

SERVICIO	ÍTEM	DESCRIPCIÓN	NUMERO DE PERSONAS	CANTIDAD DE TRAYECTOS
Se presta el servicio de transporte para los asistentes de la primera	16	Transporte de Santiago a Mocoa o Mocoa a Santiago (Incluye transporte Urbano)	1	2
	17	Transporte de Colón a Mocoa o Mocoa a Colón (Incluye transporte Urbano)	1	2
	18	Transporte de San Francisco a Mocoa o Mocoa a San Francisco (Incluye transporte Urbano)	1	2
	19	Transporte de Sibundoy a Mocoa o Mocoa a Sibundoy (Incluye transporte Urbano)	1	2
	20	Transporte de Villagarzón a Mocoa o Mocoa Villagarzón (Incluye transporte Urbano)	1	2

asamblea de la mesa departamental de la población lgbti, como se evidencia en los tiquetes de transporte. Para dar cumplimiento a la actividad 3.2 del contrato 1470 de 2023	21	Transporte de Puerto Guzmán a Mocoa o Mocoa a Puerto Guzmán (Incluye transporte Urbano)	1	2
	22	Transporte de Puerto Caicedo a Mocoa o Mocoa a Puerto Caicedo (Incluye transporte Urbano)	1	2
	23	Transporte de Puerto Asís a Mocoa o Mocoa a Puerto Asís (Incluye transporte Urbano)	1	2
	24	Transporte de Valle de Guamuéz a Mocoa o Mocoa a Valle del Guamuéz (Incluye transporte Urbano)	1	2
	25	Transporte de San Miguel a Mocoa o Mocoa a San Miguel (Incluye transporte Urbano)	1	2
	26	Transporte terrestre de Orito a Mocoa o Mocoa a Orito (Incluye transporte Urbano)	1	2
	27	Transporte terrestre y fluvial de Puerto Leguízamo a Mocoa o Mocoa a Puerto Leguízamo (Incluye transporte Urbano)	1	2

ACTIVIDAD 3.3 SUMINISTRAR ALOJAMIENTO PARA EL DESARROLLO DE LA PRIMERA MESA DEPARTAMENTAL DE LA POBLACION LGBTI DEL PUTUMAYO

El primer encuentro se realizará en el municipio de Mocoa y requerirá: el alojamiento por una noche de 8 representantes de la mesa departamental de poblacion LGBTI y los 3 lideres de la poblacion lgbti , 2 noches para el lider del municipio de Puerto leguizamo debido a la lejania del municipio. (NO incluye alojamiento de la representante de la mesa departamental de mocoa ni de los referentes o enlaces de genero de los 13 municipios del departamento)

SERVICIO DE ALOJAMIENTO	ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
Se presta el servicio de alojamiento para los asistentes de la primera asamblea de la mesa departamental de la población lgbti,. Para dar cumplimiento a la actividad 3.2 del contrato 1470 de 2023	28	Suministro de alojamiento para la población LGBTIQ de los municipios (No incluye Mocoa) – Habitación de cama sencilla, baño privado, preferiblemente con aire acondicionado, servicio de televisión por cable.	11
	29	Suministro de alojamiento por dos noches a un lider de la poblacion LGBTIQ del municipio de Puerto Leguízamo Habitación de cama sencilla, baño privado, preferiblemente con aire acondicionado, servicio de televisión por cable. Hospedaje	2

SERVIACTIVA mG
NIT: 901356922-2









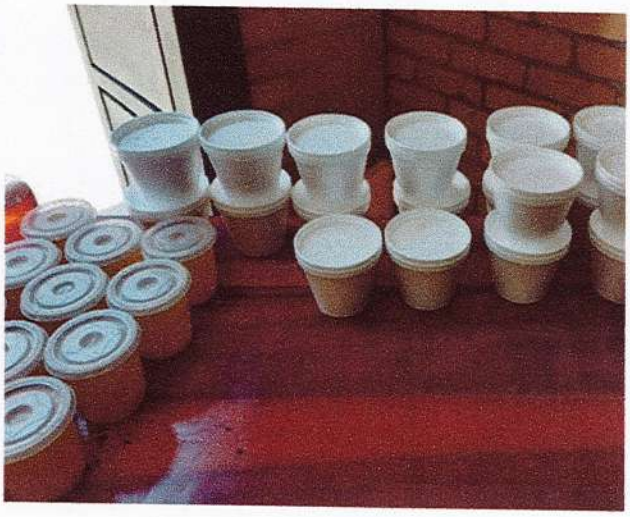
4. REALIZAR SEGUNDO ENCUENTRO DE LA MESA DEPARTAMENTAL DE POBLACION LGBTI DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO

La segunda sesión presencial contará con la presencia de los 9 representantes de la mesa departamental de la población LGBTI, 13 emprendedores de la población LGBTI 1 por municipio y 7 profesionales de la SDSD para un total de 29 personas; esta segunda sesión estará orientada a la evaluación de los avances en la ejecución del plan de acción vigencia 2023 y se trabajará en la construcción de la propuesta para el proyecto de la vigencia 2024. Por parte de la secretaria de Desarrollo Social del Departamento se gestionara el salón de eventos con las entidades del municipio. y se contara con el suministro de alimentos por parte del operador conformado por; desayuno, almuerzo, cena y refrigerios , con el fin de brindar un espacio ameno de participación.

SERVIACTIVA mG
NIT: 901356922-2

4.1 SUMINISTRAR ALIMENTOS PARA EL DESARROLLO DE LA SEGUNDA ASAMBLEA DE LA MESA DEPARTAMENTAL D ELA POBLACION LGBTI			
ENTREGA	**ÍTEM**	**DESCRIPCIÓN**	**CANTIDAD**
Se realiza la entrega de desayunos para los asistentes de la segunda asamblea de la mesa departamental de la población lgbti, el día 01 de septiembre de 2023 Para dar cumplimiento a la actividad 4.1 del contrato 1470 de 2023	30	El desayuno se entregará el segundo día del encuentro y estará destinado para los 9 representantes de la mesa departamental, los 13 emprendedores de la poblacion LGBTI, y los 7 profesionales de la secretaria de desarrollo social. El desayuno deberá contener: proteina de eleccion,cereal de eleccion,harina de eleccion y bebida de eleccion (segun ficha tecnica de perfil del proyecto.)	29
			
Se realiza la entrega de refrigerios para los asistentes de la segunda asamblea de la mesa		Dos refrigerios el primer dia uno en la tarde, el segundo dia uno en la mañana, estaran destinados para: los 9 representantes de la mesa departamental, los 13 emprendedores de la poblacion LGBTI y los 7 profesionales de la secretaria de desarrollo social. se prevee un	

SERVIACTIVA MG
NIT: 901356922-2

departamental de la población lgbti, el 01 de septiembre de 2023 Para dar cumplimiento a la actividad 4.1 del contrato 1470 de 2023	31	refriguerio mas para el representante de puerto leguizamo. Los refrigerios deberán contener: Sandwich de eleccion o ensalada de frutas, bebida de eleccion (segun ficha tecnica de perfil del proyecto.)	59
			
Se realiza la entrega de almuerzos para los asistentes de la segunda asamblea de la mesa departamental de la población lgbti, el día 01 de septiembre de 2023 Para dar cumplimiento a la actividad 4.1 del contrato 1470 de 2023	32	Un almuerzo por día, el almuerzo del primer día estará destinado para: los 9 representantes de la mesa departamental, los 13 lemprendedores de la población LGBTIQ, y los 7 profesionales de la secretaria de desarrollo social. El almuerzo del segundo día estará destinado para: los 9 representantes de la mesa departamental, los 13 emprendedores de la población LGBTIQ, los 13 y los 7 profesionales de la secretaria de desarrollo social. El almuerzo deberá contener: Sopa de eleccion, bebida de eleccion, proteina de eleccion, cereales de eleccion, harinas de eleecion, hortalizas y verdudaras de	58

SERVIACTIVA MG
NIT: 901356922-2

		eleccion (segun ficha tecnica del perfil del proyecto.)	
			
Se realiza la entrega de cenas para los asistentes de la segunda asamblea de la mesa departamental de la población lgbti, el día 31 de agosto de 2023 Para dar cumplimiento a la actividad 4.1 del contrato 1470 de 2023	33	La cena para el primer día estará destinada para: los 9 representantes de la mesa departamental, los 13 lideres sociales de la población LGBTIQ (Emprendedores) y los 7 profesionales de la secretaria de desarrollo social. Se prevee una cena mas para el representante de Puerto leguizamo La cena deberá contener: proteina de eleccion, cereales de eleccion, harinas de eleecion, hortalizas y verdudaras de eleccion (segun ficha tecnica del perfil del proyecto.	30

SERVIACTIVA MG
NIT: 901356922-2





ACTIVIDAD 4.2 SUMINISTRAR EL TRANSPORTE PARA LOS LÍDERES DE LA POBLACIÓN LGBTIQ Y LOS REPRESENTANTES DE LA MESA DEPARTAMENTAL DE POBLACIÓN LGBTIQ

El segundo encuentro se realizará en el municipio de Mocoa y requerirá: el transporte de los 8 representantes de la mesa departamental de poblacion LGBTI y los 12 emprendedores de la poblacion lgbti desde el municipio de origen y regreso al mismo. (se excluye el represente de la ciudad de Mocoa y el emprendedor de la ciudad de Mocoa)

SERVICIO	ÍTEM	DESCRIPCIÓN	NUMERO DE PERSONAS	CANTIDAD DE TRAYECTOS
Se presta el servicio de transporte para los líderes de la población lgbtiq y los representantes de la mesa departamental de población lgbtiq, como se evidencia en los tiquetes de transporte. Para dar cumplimiento a la	34	Transporte de Santiago a Mocoa o Mocoa a Santiago (Incluye transporte Urbano)	1	2
	35	Transporte de Colón a Mocoa o Mocoa a Colón (Incluye transporte Urbano)	1	2
	36	Transporte de San Francisco a Mocoa o Mocoa a San Francisco (Incluye transporte Urbano)	1	2
	37	Transporte de Sibundoy a Mocoa o Mocoa a Sibundoy (Incluye transporte Urbano)	2	4
	38	Transporte de Villagarzón a Mocoa o Mocoa a Villagarzón (Incluye transporte Urbano)	2	4

SERVIACTIVA mG
NIT: 901356922-2

actividad 4.2 del contrato 1470 de 2023	39	Transporte de Puerto Guzmán a Mocoa o Mocoa a Puerto Guzmán (Incluye transporte Urbano)	2	4
	40	Transporte de Puerto Caicedo a Mocoa o Mocoa a Puerto Caicedo (Incluye transporte Urbano)	2	4
	41	Transporte de Puerto Asís a Mocoa o Mocoa a Puerto Asís (Incluye transporte Urbano)	2	4
	42	Transporte de Valle de Guamuéz a Mocoa o Mocoa a Valle del Guamuéz (Incluye transporte Urbano)	2	4
	43	Transporte de San Miguel a Mocoa o Mocoa a San Miguel (Incluye transporte Urbano)	2	4
	44	Transporte terrestre de Orito a Mocoa o Mocoa a Orito (Incluye transporte Urbano)	2	4
	45	Transporte terrestre y fluvial de Puerto Leguízamo a Mocoa o Mocoa a Puerto Leguízamo (Incluye transporte Urbano)	1	2

ACTIVIDAD 4.3 SUMINISTRAR ALOJAMIENTO PARA EL DESARROLLO DE LA SEGUNDA MESA DEPARTAMENTAL DE LA POBLACION LGBTI DEL PUTUMAYO

El segundo encuentro se realizará en el municipio de Mocoa y requerirá: el alojamiento por una noche de 8 representantes de la mesa departamental de poblacion LGBTI y los 12 emprendedores de la poblacion lgbti desde el municipio de origen y regreso al mismo, 2 noches para el emprendedor del municipio de Puerto leguizamo debido a la lejania del municipio. (NO incluye alojamiento de la representante de la mesa departamental de mocoa, ni el emprendedor del municipio de mocoa)

SERVICIO DE ALOJAMIENTO	ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD

SERVIACTIVA mG
NIT: 901356922-2

Se presta el servicio de alojamiento para los asistentes de la primera asamblea de la mesa departamental de la población lgbti, Para dar cumplimiento a la actividad 3.2 del contrato 1470 de 2023	46	Suministro de alojamiento para la población LGBTIQ de los municipios (No incluye Mocoa) - Habitación de cama sencilla, baño privado, preferiblemente con aire acondicionado, servicio de televisión por cable. (1 noche)	20
			

Dirección: CARRERA 9 CALLE 2 – 03 BARRIO PABLO SEXTO ALTO Celular: 3115274398
Correo:serviactivamg@gmail.com
Mocoa- Putumayo

SERVIACTIVA mG
NIT: 901356922-2





ACTIVIDAD. 5 APOYAR A LA CELEBRACION DEL ORGULLO LGBTI 2023.

La celebración del orgullo gay o lgbti a nivel mundial se da en el margen de fomentar el respeto a la diversidad sexual reivindica el derecho de las personas a vivir con libertad su orientación sexual e identidad de género, sin temor a discriminaciones ni represalias. Se realizará espacios de participación de asociaciones productivas de la comunidad lgbti y se brindará apoyo al desfile de Orgullo Gay o Lgbti en el municipio de Mocoa.

ACTIVIDAD 5.1 REALIZAR ESPACIOS DE PARTICIPACION DE LAS ASOCIACIONES PRODUCTIVAS DE EMPRENDEDORES DE LA POBLACION LGBTI PUTUMAYO DIVERSO E INCLUYENTE

Se realizará la primera feria para los emprendimientos de la comunidad LGBTI llamada "PUTUMAYO DIVERSO E INCLUYENTE" a realizarse en una unica jornada el segundo día en el marco de la segunda asamblea de la mesa departamental LGBTI

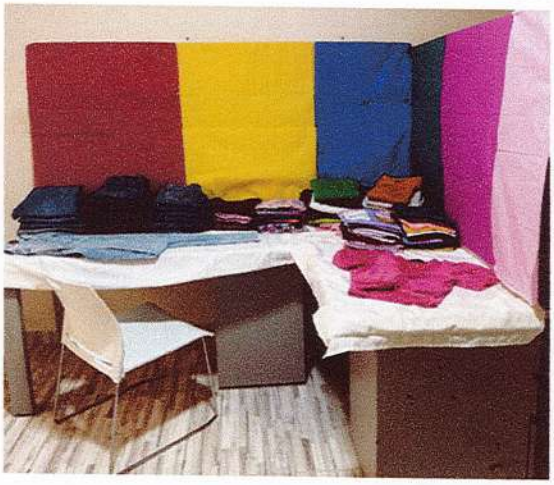
ENTREGA Y ALQUILER	ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
Se realiza la entrega de Pasacalle horizontal en las instalaciones de almacén Departamental el día 27 de junio de 2023. Para dar cumplimiento a la actividad 5.1 del contrato 1470 de 2023	48	Pasacalle horizontal a color en lona de 4 m de largo x 1 de ancho, con logos de la Gobernación de Putumayo, Gobernador de Putumayo, Gestora Social Departamental y la Secretaría de Desarrollo Social Departamental y mensaje alusivo al desarrollo del evento.	1

SERVIACTIVA mG
NIT: 901356922-2

			
Se realiza el Alquiler de cubículo de 2x2 metros para realizar los espacios de participación de las asociaciones productivas de emprendedores de la población lgbti putumayo diverso e incluyente el día 25 de junio de 2023. Para dar cumplimiento a la actividad 5.1 del contrato 1470 de 2023	49	Alquiler de cubículo de 2x2 metros (un a mesa 1 silla) estructura en aluminio, para exposición de la primera feria "Putumayo diverso e Incluyente"	13

Dirección: CARRERA 9 CALLE 2 – 03 BARRIO PABLO SEXTO ALTO Celular: 3115274398
Correo:serviactivamg@gmail.com
Mocoa- Putumayo

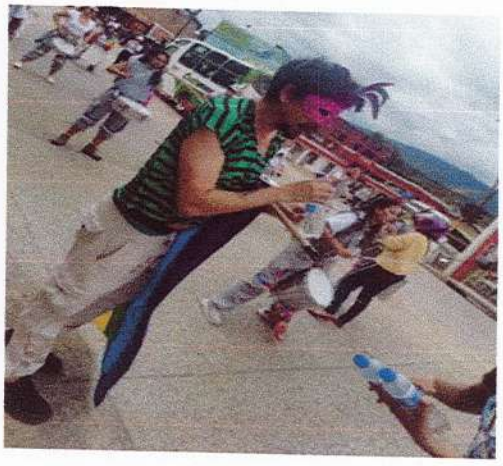
SERVIACTIVA mG
NIT: 901356922-2

			
Se realiza la entrega de Reconocimiento tipo diploma en las instalaciones de almacén Departamental el día 27 de junio de 2023. Para dar cumplimiento a la actividad 5.1 del contrato 1470 de 2023	50	Reconocimiento tipo diploma en papel 25imberly diseñado por la Secretaría de Desarrollo Social Departamental	13
			

9. RECEPCION Y ENTREGA:

Se hace entrega en las instalaciones de la SECRETARIA DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL Y EN LOS DIFERENTES MUNICIPIOS.

SERVIACTIVA mG
NIT: 901356922-2

SUMINISTRO	ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
Se hace entrega de 255 refrigerios el día 25 de junio de 2023 para dar cumplimiento a la actividad 5.2 del contrato 1470 del 2023	51	Un refrigerio para los participantes del desfile del orgullo lgbti, Los refrigerios deberán contener: Sándwich de eleccion o ensalada de frutas, bebida de eleccion (segun ficha tecnica de perfil del proyecto)	255
			
HIDRATACION	52	Botella con agua en platico de 600 ml , con etiqueta que debe contener los logos de la gobernacion, de la sdsd y mensaje referente al dia internacional del orgullo lgbti	200
			

Dirección: CARRERA 9 CALLE 2 – 03 BARRIO PABLO SEXTO ALTO Celular: 3115274398
Correo:serviactivamg@gmail.com
Mocoa- Putumayo

SERVIACTIVA mG
NIT: 901356922-2

Maricela Bolaños
MARICELA BOLAÑOS CORTEZ
Representante Legal

Dirección: CARRERA 9 CALLE 2 – 03 BARRIO PABLO SEXTO ALTO Celular: 3115274398
Correo:serviactivamg@gmail.com
Mocoa- Putumayo

SOPORTES DE ITEMs A COBRAR

SERVIACTIVA MG S.A.S ZOMAC
NIT: 901356922-2
DEBE A:

DANIELA CAROLINA RUANO HERRERA
CC.1.124.867.516

La suma de **CINCO MILLONES VEINTE MIL PESOS MDA/CTE ($5.020.000).** los cuales se realizará en un único pago a terminar el servicio

Por concepto:

Suministro de (refrigerios e hidratación a los participantes y asistentes del proceso MÍNIMA CUANTÍA SDSD-MC-033-2023), para el cumplimiento de actividades del contrato 1470 del 2023, Suscrito entre la gobernación del putumayo y Serviactiva s.a.s

N°	DESCRIPCIÓN	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Un refrigerio para los participantes del desfile del orgullo lgbti, Los refrigerios deberán contener:Sandwich de eleccion o ensalada de frutas, bebida de eleccion (segun ficha tecnica de perfil del proyecto)	255	$14.000	$3.570.000
2	Botella con agua en platico de 600 ml , con etiqueta que debe contener los logos de la gobernacion, de la sdsd y mensaje referente al dia internacional del orgullo lgbti	200	$7.250	$1.450.000
VALOR TOTAL				**$5.020.000**

Del proceso: MÍNIMA CUANTÍA SDSD-MC-033-2023, con objeto: "FORTALECIMIENTO DE LOS ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN SOCIAL DE LA POBLACIÓN LGBTI DEL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO"

Forma de pago: Efectivo.

Se firma en Mocoa a los veintisiete (27) días del mes de octubre de 2023.

Daniela Ruano

DANIELA CAROLINA RUANO HERRERA
CC.1.124.867.516

SERVIACTIVA mG
NIT: 901356922-2

SERVIACTIVA S.A.S ZOMAC

NIT 901356922
Barrio pablo sexto alto- Mocoa
serviactivamg@gmail.com

COMPROBANTE DE EGRESO No. 017-2023

CIUDAD Y FECHA:	San Miguel de Agreda de Mocoa, 27 de octubre de 2023	**$5.020.000**
PAGADO A :	Daniela Carolina Ruano Herrera	1.124.867.516
LA SUMA DE :	CINCO MILLONES VEINTE MIL PESOS MDA/CTE	

CODIGO	CONCEPTO	MOVIMIENTO	
		DEBITO	CREDITO
110501	Caja General		$5.020.000
28150501	Gastos de Personal - Prestación de Servicios	$5.020.000	
28150505	Gastos de Personal - Plan de datos	$ 0	$ 0
236525	Retención en la Fuente-Renta y complementarios (Art.383 E.T.)		$ 0
236825	Retención en la Fuente – ICA		
	Valor Pagado para (refrigerios e hidratación a los participantes y asistentes del proceso MÍNIMA CUANTÍA SDSD-MC-033-2023), para el cumplimiento de actividades del contrato 1470 del 2023, Suscrito entre la gobernación del putumayo y Serviactiva s.a.s zomac.		
	SUMAS IGUALES	**$5.020.000**	**$5.020.000**

CHEQUE No.	BANCO	EFECTIVO
-	-	$5.020.000
ELABORO	**APROBO**	**REVISO**

En la fecha manifiesto quedar a PAZ YSALVO por todo concepto

FIRMA DEL BENEFICIARIO (A):

Daniela Carolina Ruano Herrera

Daniela Ruano

C.c 1.124.867.516

SERVIACTIVA MG
NIT: 901356922-2

PAZ Y SALVO

DANIELA CAROLINA RUANO HERRERA con número de cédula 1.124.867.516, certifica que a la fecha **MARICELA BOLAÑOS CORTEZ** CON CC. 1.087.644.830 representante legal de **SERVIACTIVA MG S.A.S ZOMAC** con NIT 901356922-2 se encuentra a paz y salvo del pago de Suministro de (refrigerios e hidratación a los participantes y asistentes del proceso MÍNIMA CUANTÍA SDSD-MC-033-2023) y de más gastos generados para el cumplimiento de las funciones del contrato No. 1470 de 2023 con objeto: "FORTALECIMIENTO DE LOS ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN SOCIAL DE LA POBLACIÓN LGBTI DEL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO"

Se expide en Mocoa, a los veintisiete (27) días del mes de octubre de 2023.

Atentamente,

Daniela Ruano

DANIELA CAROLINA RUANO HERRERA
CC 1.124.867.516
CEL:3134010205

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto: 0 2 Actualización

4. Número de formulario: 14987327949

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 1 1 2 4 8 6 7 5 1 6 | 6. DV: 0

12. Dirección seccional: Impuestos y Aduanas de Pasto Aaa: 4 6

14. Buzón electrónico:

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 1 2 4 8 6 7 5 1 6	2 0 1 7 1 0 1 2

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Putumayo 8 6	Mocoa 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
RUANO	HERRERA	DANIELA	CAROLINA

35. Razón social:

36. Nombre comercial: | 37. Sigla:

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Putumayo 8 6	Mocoa 0 0 1

41. Dirección principal: CL 11 # 8 - 22 BRR LAS AMERICAS

42. Correo electrónico: carolinaruanoherrera@gmail.com

43. Código postal: | 44. Teléfono 1: 3 1 3 4 0 1 0 2 0 5 | 45. Teléfono 2:

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1 2	51. Código	52. Número establecimientos
1 0 8 4	2 0 2 1 0 3 0 8	5 6 2 1	2 0 2 1 0 3 0 8				

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26

53. Código: 4 9

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

54. Código

11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [] NO [X] | 60. No. de Folios: 0 | 61. Fecha: 2024 - 03 - 01 / 16 : 38: 06

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre: RUANO HERRERA DANIELA CAROLINA

985. Cargo: CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 01-03-2024 04:38:18PM

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **1.124.867.516**

RUANO HERRERA

APELLIDOS

DANIELA CAROLINA

NOMBRES

Daniela Ruano

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **21-SEP-1999**

MOCOA
(PUTUMAYO)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.57 ESTATURA | **O+** G.S. RH | **F** SEXO

12-OCT-2017 MOCOA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

P-5400100-00950472-F-1124867516-20171031 **0058**308020A 1 48306923

SERVIACTIVA MG S.A.S ZOMAC
NIT: 901356922-2
DEBE A:

JAMES RONAL GOMEZ ORDOÑES
CC. 1.125.179.768

La suma de **TRESCIENTOS OCHENTA MIL PESOS MDA/CTE ($380.000).** los cuales se realizará en un único pago a terminar el servicio

Por concepto:

Servicio de (servicio de alojamiento asistentes del proceso MÍNIMA CUANTÍA SDSD-MC-033-2023), para el cumplimiento de actividades del contrato 1470 del 2023, Suscrito entre la gobernación del putumayo y Serviactiva s.a.s

No	DESCRIPCIÓN	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	alojamiento para la población LGBTIQ	2	$190.000	$380.000
VALOR TOTAL				**$380.000**

Del proceso: MÍNIMA CUANTÍA SDSD-MC-033-2023, con objeto: "FORTALECIMIENTO DE LOS ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN SOCIAL DE LA POBLACIÓN LGBTI DEL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO"

Forma de pago: Efectivo.

Se firma en Mocoa a los veinticinco (25) días del mes de octubre de 2023.

James Gomez
JAMES RONAL GOMEZ ORDOÑES
CC. 1.125.179.768

SERVIACTIVA mG
NIT: 901356922-2

SERVIACTIVA S.A.S ZOMAC

NIT 901356922
Barrio pablo sexto alto- Mocoa
serviactivamg@gmail.com

COMPROBANTE DE EGRESO No. 018-2023

CIUDAD Y FECHA:	San Miguel de Agreda de Mocoa, 25 de octubre de 2023	**$380.000**
PAGADO A :	JAMES RONAL GOMEZ ORDOÑES	900860060-6
LA SUMA DE :	TRESCIENTOS OCHENTA MIL PESOS MDA/CTE	

CODIGO	CONCEPTO	MOVIMIENTO	
		DEBITO	CREDITO
110501	Caja General		$380.000
28150501	Gastos de Personal - Prestación de Servicios	$380.000	
28150505	Gastos de Personal - Plan de datos	$ 0	
236525	Retención en la Fuente-Renta y complementarios (Art.383 E.T.)		$ 0
236825	Retención en la Fuente – ICA		$ 0
	Valor Pagado para (servicio de alojamiento asistentes del proceso MÍNIMA CUANTÍA SDSD-MC-033-2023), para el cumplimiento de actividades del contrato 1470 del 2023, Suscrito entre la gobernación del putumayo y Serviactiva s.a.s zomac.		
	SUMAS IGUALES	**$380.000**	**$380.000**

CHEQUE No.	BANCO	EFECTIVO
-	-	$380.000
ELABORO	**APROBO**	**REVISO**

En la fecha manifiesto quedar a PAZ YSALVO por todo concepto

FIRMA DEL BENEFICIARIO (A):

JAMES RONAL GOMEZ ORDOÑES

James Gómez

Cc: 1.125.179.768

PAZ Y SALVO

JAMES RONAL GOMEZ ORDOÑES con número de cédula CC. 1.125.179.768, certifico que a la fecha **MARICELA BOLAÑOS CORTEZ** CON CC. 1.087.644.830 representante legal de **SERVIACTIVA MG S.A.S ZOMAC** con NIT 901356922-2 se encuentra a paz y salvo del pago de Servicio de (servicio de alojamiento asistentes del proceso MÍNIMA CUANTÍA SDSD-MC-033-2023) y de más gastos generados para el cumplimiento de las funciones del contrato No. 1470 de 2023 con objeto: "FORTALECIMIENTO DE LOS ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN SOCIAL DE LA POBLACIÓN LGBTI DEL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO"

Se expide en Mocoa, a los veinticinco (25) días del mes de octubre de 2023.

Atentamente,

James Gomez

JAMES RONAL GOMEZ ORDOÑES
CC. 1.125.179.768

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto: 02 Actualización

4. Número de formulario: 14992701054

(415)7707212489984(8020) 000001499270105 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1125179768	1	Impuestos y Aduanas de Puerto Asís 46	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 13	1125179768	20050401

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 169	Putumayo 86	Puerto Guzmán 571

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
GOMEZ	ORDOÑEZ	JAMES	RONAL

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 169	Putumayo 86	Villagarzón 885

41. Dirección principal: CL 4 CR 4 (I) ESQUINA BRR INDUSTRIAL DE VILLAGARZON

42. Correo electrónico: holdingcompanyga@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3143388884	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4741	20081014	9512	20081014	4719	5511		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 2249

22- Obligado a cumplir deberes formales a

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio 1	2	3
		57. Modo		
		58. CPC		

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha: 2023-12-08 / 11 : 37: 55

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada: James Gomez

984. Nombre: GOMEZ ORDOÑEZ JAMES RONAL

985. Cargo: CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 08-12-2023 11:46:16AM

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO